

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



DIRECCIÓN GENERAL DE  
**IMPACTO Y RIESGO  
AMBIENTAL**

# GACETA ECOLÓGICA 2018

LISTADO DE INGRESO DE PROYECTOS Y EMISIÓN DE RESOLUTIVOS DERIVADOS  
DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

AÑO XVI

PUBLICACIÓN N° DGIRA/004/18

SEMARNAT/DGIRA

CIUDAD DE MÉXICO A 01 DE FEBRERO DEL 2018

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SE PUBLICAN LOS SIGUIENTES LISTADOS:

1) PROYECTOS INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 25 AL 31 DE ENERO DE 2018 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	02BC2017ED105	ENERGIA REAL DEL CASTILLO	INSTALACION DE UN PARQUE FOTOVOLTAICO DE 43MW DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA EN REAL DEL CASTILLO, OJOS NEGROS BAJA CALIFORNIA	MIA.-REGIONAL	15-DIC-17

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN PARQUE FOTOVOLTAICO CON 188,100 PANELES SOLARES, UNA CASETA DE CONTROL Y UNA SUBESTACIÓN CON UNA CAPACIDAD DE 43 MW DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. EL PARQUE CONTARÁ CON ACCESOS DE TERRACERÍA. LA SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO ES DE 1,000,000 M2 (100 HA).

2	COAHUILA	FRANCISCO I. MADERO	05CO2018E0005	HIVE SOLAR TRES MANANTIALES, S. A. DE C. V.	HIVE SOLAR TRES MANANTIALES	MIA.-REGIONAL	31-ENE-18
---	----------	---------------------	---------------	---	-----------------------------	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA, LA CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR 419,166 PANELES SOLARES, VIALIDADES INTERNAS DE MANTENIMIENTO, RED DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN, INVERSORES, CENTROS DE ACONDICIONAMIENTO DE POTENCIA, TRANSFORMADORES DE BAJA A MEDIA TENSIÓN, SUBESTACIÓN ELEVADORA, PATIO DE MANIOBRAS, ALMACENES Y OFICINAS Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN E INTERCONEXIÓN, LO ANTERIOR PARA GENERAR UNA POTENCIA DE 120 MW; ASIMISMO, EL PROYECTO SE PRETENDE INSTALAR UNA SUPERFICIE DE 299.0178 HA, MISMAS QUE REQUERIRÁN DE CAMBIO DE USO DE SUELO POR UBICARSE EN UN ÁREA QUE PRESENTA VEGETACIÓN DE MATORRAL DESÉRTICO MICROFILO.

3	GUANAJUATO	PENJAMO	11GU2017V0202	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL DEL CAMINO TIERRAS NEGRAS-PRESA DEL COLORADO, DEL KM 10+700 AL KM 29+200, EN EL MUNICIPIO DE PÉNJAMO, GUANAJUATO	MIA.-REGIONAL	17-NOV-17
---	------------	---------	---------------	--	--	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA MODERNIZACION DE UN CAMINO DE TERRACERIA EXISTENTE, EL CUAL CUENTA CON UN ANCHO VARIABLE QUE VA DESDE 7.0 M HASTA 3.0 M Y TIENE UNA LONGITUD DE 18.503 KM, EL PROYECTO PREVE EL APROVECHAMIENTO DEL CAMINO EXISTENTE PARA CONFORMAR UNA CARRETERA TIPO D CON UNA SUPERFICIE DE RODAMIENTO COMPUESTA POR CARPETA ASFALTICA, Y UN ANCHO DE CORONA DE 6.0 M CONFORMADOS POR DOS CARRILES DE CIRCULACION (UNO POR SENTIDO) DE 3.0 M DE ANCHO CADA UNO Y UNA LONGITUD DE 18 503.63 M.

4	GUERRERO	XOCHIHUEHUETLAN	12GE2018VD004	O.P.D. COMISION DE INFRAESTRUCTURA CARRET. Y AEROPORTUARIA DEL EDO. DE GUERRERO	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DEL CAMINO TEPETLAPA-SAN MIGUEL COMITLIPA...	MIA.-REGIONAL	23-ENE-18
---	----------	-----------------	---------------	---	---	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA MODERNIZACION DE UN CAMINO EXISTENTE EN UNA LONGITUD DE 6.45 KM, EL CUAL CUENTA CON UN ANCHO DE CORONA DE 6 M, PARA ALCANZAR ESPECIFICACIONES DE UN CAMINO TIPO D, CON ANCHO DE CORONA Y CALZADA DE 7 M, PARA ALOJAR DOS CARRILES DE 3.5 M, SIN ACOTAMIENTOS. PARA LAS OBRAS DEL PROYECTO SE REQUIERE LA REMOCION DE VEGETACION FORESTAL EN UNA SUPERFICIE DE 3.35 HA CONSISTENTE EN VEGETACION SECUNDARIA DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA.

5	JALISCO	EL SALTO	14JA2018I0006	TRATAMIENTO ECOLOGICO DE RESIDUOS S.A. DE C.V.	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS OLEOSAS, UBICADA EN EL SALTO, JALISCO	MIA.-PARTICULAR	25-ENE-18
---	---------	----------	---------------	--	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS OLEOSAS GENERADAS POR LA OPERACION DE LOS MOTORES Y EQUIPOS DE EMBARCACIONES. EL AGUA OLEOSA SE COMPONE DE AGUA, ACEITE Y COMBUSTIBLES; ESTOS ULTIMOS, DESPUES DE SER TRATADOS PODRAN UTILIZARSE COMO COMBUSTIBLE ALTERNO EN EMPRESAS AUTORIZADAS. LA PLANTA TENDRA UNA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE 30 M3/DIA, OCUPANDO 1,600 M2 EN UN PREDIO DE 9,749.50 M2 QUE TIENE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO

6	JALISCO	CABO CORRIENTES	14JA2018V0009	CENTRO SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES JALISCO	MODERNIZACIÓN DEL CAMINO CHACALA - LA SAUCEDA, DEL KM 0+000 AL KM 14+680, CON UNA META DE 14.68 KM., EN EL ESTADO DE JALISCO	MIA.-REGIONAL	31-ENE-18
---	---------	-----------------	---------------	---	--	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA MODERNIZACIÓN DE UN CAMINO CON UNA SECCIÓN TRANSVERSAL TIPO C DE 7.0 METROS DE ANCHO DE CORONA, PARA ALOJAR 2 CARRILES DE CIRCULACIÓN DE 3.5 METROS CADA UNO, NO TENDRÁ ACOTAMIENTOS LATERALES, CON UN DERECHO DE VÍA DE 40 METROS, PARA VELOCIDADES MÁXIMAS DE 70 KM/HORA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE SACAR DE LA MARGINACIÓN A ESTA REGIÓN DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO.

7	SAN LUIS POTOSI	CIUDAD VALLES	24SL2018V0002	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA CARRETERA FEDERAL 85, TRAMO TAMAZUNCHALE - CIUDAD VALLES, SUBTRAMO DEL KM. 347+500 AL 376+536.5 EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	MIA.-REGIONAL	31-ENE-18
---	-----------------	---------------	---------------	--	---	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA MODERNIZACION DE 3 TRAMOS DE LA CARRETERA FEDERAL 85, ESTABLECIDOS ENTRE TAMAZUNCHALE Y CIUDAD VALLES; EL PRIMERO DEL KM 347+500 AL KM 360+389.4, EL SEGUNDO DEL KM 369+600 AL KM 372+268.7 Y EL TERCERO DEL KM 375+028.5 AL KM 376+536.5. LA LONGITUD TOTAL DE LOS 3 TRAMOS ES DE 17.07 KILOMETROS, EN LOS CUALES, SE REALIZARA EL MEJORAMIENTO DE LA ACTUAL CARRETERA TIPO C PARA AMPLIARLA Y CONVERTIRLA EN UNA TIPO A2, PARA ALOJAR UNA CORONA DE 12 M, CALZADA DE 7 M CON 2 CARRILES DE CIRCULACION DE 3.5 M Y ACOTAMIENTOS DE 2.5 M. SE CONSTRUIRAN 2 NUEVOS PUENTES DE 60 Y 80 METROS DE LONGITUD. PARA LAS OBRAS DEL PROYECTO SE REQUIERE REMOVER VEGETACION EN 33.027 HA DE SELVA MEDIANA SUBPERENNIFOLIA, 4.850 HA DE SELVA BAJA SUBPERENNIFOLIA Y 0.521 HECTAREAS A VEGETACION RIPARIA.

8	SINALOA	CULIACAN	25SI2017VD214	MUNICIPIO DE CULIACAN	CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE PASOS INFERIOR Y SUPERIOR VEHICULAR EN LA CARRETERA FEDERAL MEXICO 15 ENTRE LOS BULEVARES ORQUIDEAS Y MARIO LOPEZ VALDEZ EN CULIACAN, SINALOA.	MIA.-REGIONAL	04-DIC-17
---	---------	----------	---------------	-----------------------	---	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN PASO INFERIOR Y SUPERIOR VEHICULAR EN LA SALIDA NORTE DE LA CIUDAD DE CULIACAN, CON UNA LONGITUD DE 610 M Y ANCHO DE 22.9 M CON EL CUAL SE EVITARA EL CONGESTIONAMIENTO VIAL QUE SE PRESENTA ACTUALMENTE EN ESTA ZONA Y CON ELLO HARA MAS EFICIENTE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS VIALIDADES EXISTENTES EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD.

9	SONORA	HERMOSILLO	26SO2017PD227	ACUICOLA SELECTA, S.A. DE C.V.	PROYECTO OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ACUICOLA BOCANA PARA EL CULTIVO SEMIINTENSIVO DE CAMARON AZUL Y BLANCO, EN LA LOCALIDAD DE TASTIOTA, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SON	MIA.-REGIONAL	20-DIC-17
---	--------	------------	---------------	--------------------------------	---	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO COMPRENDE LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS EXISTENTES DE ESTANQUERIA (841.94 HAS), BORDERIA (269.49 HAS), CANAL RESERVORIO (5.04 HAS), CANAL ALIMENTADOR (40.01 HAS), CANAL DE LLAMADA (8.25 HAS), CARCAMO DE BOMBEO, DREN DE DESCARGA (57.63HAS) Y CAMPAMENTO DE OPERACIONES (3.0 HAS), QUE OCUPAN UNA SUPERFICIE DE OBRAS DE 1,225-38-44.96 HAS, DESTINADAS PARA EL CULTIVO SEMI-INTENSIVO DE CAMARON BLANCO (LITOPENAEUS VANNAMEI) Y AZUL (LITOPENAEUS STYLIROSTRIS). PARA LA OPERACION DEL PROYECTO, SE TOMARA AGUA DEL GOLFO DE CALIFORNIA MEDIANTE EL CANAL DE LLAMADA Y ESCOLLERA EXISTENTES AUTORIZADOS EN SU MOMENTO AL PROYECTO CENTRO ACUICOLA DE SONORA LA BOCANITA. PARA DESCARGAR EL AGUA RESIDUAL GENERADA DURANTE EL CULTIVO DEL CAMARON, EL DREN DE DESCARGA SE CONECTA AL DREN EXISTENTE DE LA GRANJA NEGOCIO AGRICOLA SAN ENRIQUE, DESCARGANDO LAS AGUAS RESIDUALES EN EL GOLFO DE CALIFORNIA, LA DISTANCIA ENTRE EL SITIO DE TOMA Y DESCARGA ES DE 1,647.00 METROS. POR LO TANTO, SE APROVECHARÁ LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE OBRAS DE CONDUCCION AUTORIZADAS CON ANTERIORIDAD AL PROYECTO CENTRO ACUICOLA DE SONORA LA BOCANITA. DADO QUE LAS OBRAS A OPERAR YA EXISTEN, NO SE REQUIERE REALIZAR REMOCION DE VEGETACION.

10	VERACRUZ	COATZACOALCOS	30VE2018V0002	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL - PARTICULAR PARA LA MODERNIZACIÓN DEL PUENTE NUEVO TEAPA CARRETERA ENT. NUEVO TEAPA – ENT. ALLENDE EN EL ESTADO DE VERACRUZ	MIA.- PARTICULAR	26-ENE-18
----	----------	---------------	---------------	--	---	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR TEAPA, EL CUAL ATRAVESARA EL CAUCE DEL RIO DEL MISMO NOMBRE, Y TENDRA UNA LONGITUD DE 68.68 M, ANCHO DE 11.33 M PARA ALOJAR 2 CARRILES DE CIRCULACION PARA CADA SENTIDO, LO ANTERIOR FACILITARA LA COMUNICACION ENTRE LAS DIFERENTES LOCALIDADES QUE SE COMUNICAN CON LA CARRETERA FEDERAL CARDENAS COATZACOALCOS. EL PROYECTO SE SOMETE AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL POR LA AMPLIACION DE UNA VIA GENERAL DE COMUNICACION QUE INCLUYE OBRAS CIVILES EN UN CUERPO DE AGUA Y SU ZONA FEDERAL ASI COMO EN ECOSISTEMA COSTERO.

## 2) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 25 AL 31 DE ENERO DE 2018 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	NUEVO LEON	CHINA	19NL2017E0337	EPM EÓLICA DOLORES S.A. DE C.V.	PARQUE EÓLICO DOLORES, EN LO SUCESIVO EL PROYECTO	DTU.- MODALIDAD B	19-DIC-17

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES EN UNA SUPERFICIE DE 167.53 HA CON VEGETACIÓN DE TIPO MATORRAL ESPINOSO TAMAULIPECO Y VEGETACIÓN SECUNDARIA DE MATORRAL ESPINOSO TAMAULIPECO, PARA LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN PARQUE EÓLICO, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR 85 AEROGENERADORES, CON UNA POTENCIA DE 3.15 MW CADA UNO PARA UNA CAPACIDAD DE GENERACIÓN TOTAL DE 267.75 MW; PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO SERÁ NECESARIO AMPLIAR LA RED DE CAMINOS EXISTENTES, ADEMÁS REQUIERE DE DOS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, 3 TORRES ANEMOMÉTRICAS, Y UNA RED DE MEDIA TENSIÓN.

## 3) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN EL PEIA EN LA DGIRA, DEL 25 AL 31 DE ENERO DE 2018 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	02BC2017I0081	PACIFIC TREATMENT ENVIRONMENTAL SERVICES, S.A. DE C.V.	TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS	MIA.- PARTICULAR	10-NOV-17	22-ENE-18	6 MESES
2	CAMPECHE	CAMPECHE	04CA2017U0020	GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE	PARQUE MOCH COHUO	MIA.- PARTICULAR	21-NOV-17	24-ENE-18	5 MESES 30 AÑOS
3	GUERRERO	FLORENCIO VILLARREAL	12GE2017V0041	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CENTRO SCT GUERRERO	MODERNIZACION DEL CAMINO E.C. (CRUZ GRANDE-LOS TAMARINDOS)-LAS GARZAS-CHARCO DEL POZO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 4+800, EN EL EDO. DE GUERRERO	MIA.-REGIONAL	07-AGO-17	19-ENE-18	NO APLICA
4	GUERRERO	MALINALTEPEC	12GE2017V0043	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CENTRO SCT GUERRERO	PUENTE COLOMBIA, UBICADO EN EL KM 2+200 DEL CAMINO COLOMBIA DE GUADALUPE - MESÓN DE IXTLAHUAC, EN EL ESTADO DE GUERRERO.	MIA.- PARTICULAR	11-AGO-17	29-ENE-18	NO APLICA

5	HIDALGO	LA MISION	13HI2017V0053	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CENTRO SCT HIDALGO	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL EN SU MODALIDAD REGIONAL PARA EL ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA MODERNIZACION DEL CAMINO CUESTA COLORADA - LA CIENEGA, DEL KM 11+000 AL KM 17+500; EN EL MUNICIPIO DE LA MISION, EN EL ESTADO DE HIDALGO	MIA.-REGIONAL	04-SEP-17	29-NOV-17	1 AÑO 25 AÑOS
6	NUEVO LEON	GARCIA	19NL2017ID218	AQUAREC S.A.P.I. DE C.V.	PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS- AQUAREC, S.A.P.I. DE C.V.	MIA.-PARTICULAR	19-SEP-17	11-ENE-18	6 MESES 20 AÑOS
7	QUINTANA ROO	TULUM	23QR2017T0027	BP PROMOTIONS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION Y OPERACION DEL CONJUNTO "PUNTA NORTE	MIA.-REGIONAL	21-JUL-17	29-ENE-18	10 AÑOS 50 AÑOS
8	SAN LUIS POTOSI	TAMAZUNCHALE	24SL2017V0042	MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE SLP	PUENTE PEATONAL VEGA LARGA, TAMAZUNCHALE, SLP	MIA.-PARTICULAR	16-AGO-17	10-NOV-17	8 MESES 25 AÑOS
9	SAN LUIS POTOSI	TAMAZUNCHALE	24SL2017V0043	MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE SLP	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR XALTIPA	MIA.-PARTICULAR	16-AGO-17	01-NOV-17	8 MESES 25 AÑOS
10	SONORA	HERMOSILLO	26SO2017E0107	RECURSOS SOLARES PV DE MEXICO II, S. A. DE C. V.	PARQUE SOLAR TASTIOTA	MIA.-REGIONAL	25-JUL-17	29-ENE-18	25 AÑOS
11	ZACATECAS	PINOS	32ZA2017E0035	PARQUE FOTOVOLTAICO LOS ALPES, S.A. DE C.V.	CENTRAL FOTOVOLTAICA LOS ALPES 70MW	MIA.-REGIONAL	07-NOV-17	26-ENE-18	2 AÑOS 25 AÑOS 2 AÑOS

#### 4) PROYECTOS INGRESADOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 25 AL 31 DE ENERO DE 2018 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	02BC2018FD008	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	MANIFESTA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA CAMBIO DE USO DE SUELO Y AUTORIZACION PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACION DEL TELESCOPIO SAN PEDRO MARTIR	MIA.-PARTICULAR	01-FEB-18

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE PRETENDE LOCALIZAR EN EL PARQUE NACIONAL SIERRA DE SAN PEDRO MARTIR. EL PROYECTO PRETENDE CONSTRUIR Y OPERAR UN TELESCOPIO ASTRONOMICO DE 6.5 M DE DIAMETRO EN SU OPTICA PRINCIPAL, UBICADO A UNA ELEVACION DE 2,830 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR. EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LA OBSERVACION ASTRONOMICA ES ESTUDIAR LA LUZ DE LOS ASTROS. EL PROYECTO SE DESARROLLARÁ EN UN POLIGONO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,2368 HECTÁREAS. DE ACUERDO A LA SUBZONIFICACION DEL PARQUE NACIONAL SIERRA DE SAN PEDRO MARTIR, EL ÁREA DEL PROYECTO SE UBICA EN LA SUBZONA DE PRESERVACION III. SE ESTABLECE PARA CONSERVAR LAS CONDICIONES DE LOS ECOSISTEMAS Y FAVORECER LA INVESTIGACION ASTRONÓMICA, EL MONITOREO DE LOS ECOSISTEMAS Y LA EDUCACION AMBIENTAL. LA SUPERFICIE DE ESTA SUBZONA COMPRENDE 3,048.06 HECTÁREAS. EN EL ÁREA DEL PROYECTO SE LOCALIZAN ESPECIES DE PINUS QUADRIFOLIA, PINUS JEFFREYI Y ABIES CONCOLOR, ESTAS SE ENCUENTRAN EN EL LISTADO DE LA NOM-059-SEMARNAT-2010.

2	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	02BC2018TD007	NAVIERA TURISTICA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	PESCA DEPORTIVA RECREATIVA EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO MARINA DE RESERVA DE LA BIOSFERA ISLA GUADALUPE	MIA.-PARTICULAR	30-ENE-18
---	-----------------	----------	---------------	---	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE PRETENDE REALIZAR EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO MARINA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA ISLA GUADALUPE. EL PROYECTO SE PRETENDE REALIZAR POR UN PERIO DE CINCO AÑOS. LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO SON RELATIVAS A LA PESCA DEPORTIVA CON CAÑA Y CARRETE PARA LAS ESPECIES; THUNNUS ALBACARES (TEMPORADA DE JULIO A NOVIEMBRE), SERIOLA LALANDI (TEMPORADA DE MAYO A OCTUBRE), ACONTHOCYBIUM SOLANDRI (TEMPORADA DE MAYO A DICIEMBRE), LAS ACTIVIDADES DEPORTIVA SE DESARROLLARÁN EN LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE. LA REALIZACION DE ESTA ACTIVIDAD ECOTURISTICA DE PESCA DEPORTIVA CON CAÑA Y CARRETE, ES UNA ACTIVIDAD DE BAJO IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS PESQUEROS EN COMPARACION CON LAS ACTIVIDADES DE PESCA COMERCIAL, POR LO QUE ESTA, DEBERA SER BENEFICA PARA EL RECURSO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, ASI COMO PARA LA RESERVA DEL A BIOSFERA. LA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ CON METODO DE TROLLING CON CAÑA Y CARRETE, ES UN METODO DE PESCA DONDE UNA O MAS LINEAS DE PESCA SON CEBADAS CON SEÑUELOS O CARNADA DE PESCADO (VIVA O MUERTA), Y SON JALADAS POR LA EMBARCACION EN MOVIMIENTO.

3	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	03BS2017FD072	ARIES FORTALECE TU PATRIMONIO SA DE CV	PUNTA AZUL LOS CABOS	MIA.-PARTICULAR	20-DIC-17
---	---------------------	-----------	---------------	--	----------------------	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE OBTENER LA AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA DESARROLLAR UN FRACCIONAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: AREA DE CONSERVACION, AREA DE DONACION, AREAS VERDES, ESCUELA, VIALIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS Y LOTES UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES.

4	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2017TD073	MARIA DELIA SALGADO GONZALEZ	COSTA CERRITOS	MIA.- PARTICULAR	20-DIC-17
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE REALIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN UNA SUPERFICIE DE 166,869.00 M2 PARA LLEVAR A CABO LA LOTIFICACION Y HACER 4 MANZANAS CON SUS RESPECTIVOS LOTES Y VIALIDADES Y POSTERIORMENTE EN CADA LOTE CONSTRUIR UNA CASA HABITACION CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: EN LA PLANTA BAJA SE TIENE CONTEMPLADA LA COCHERA, CUARTO DE SERVICIOS, ESTUDIO, RECIBIDOR, SALA DE JUEGOS, AREA DE DESCANSO, COMEDOR Y COCINA, EN LA PLANTA ALTA SE TIENEN CONTEMPLADAS LAS RECAMARAS, BAÑOS, SALA FAMILIAR, TERRAZA Y ESTUDIO.							
5	CHIAPAS	CINTALAPA	07CH2018HD007	FLETES Y ACARREOS CINTALAPA, SC. DE RL. DE CV.	EXTRACCION DE ARENA SOBRE EL RIO CINTALAPA	MIA.- PARTICULAR	26-ENE-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTIRA EN LA EXTRACCION DE MATERIAL PETREO SOBRE TRES SECCIONES DEL RÍO CINTALAPA-LA VENTA, A UN COSTADO DE LA MANCHA URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CINTALAPA DE FIGUEROA, EL PRIMER POLIGONO CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 15,600.00 METROS CUADRADOS CON UNA AFECTACIÓN ESTIMADA DE ZONA FEDERAL DE 100 METROS CUADRADOS, PARA EL CASO DEL POLIGONO 2, SE TIENE UNA SUPERFICIE DE 29,600.00 METROS CUADRADOS CON UNA AFECTACIÓN DE ZONA FEDERAL ESTIMADA DE 100 METROS CUADRADOS Y PARA EL POLIGONO 3 SE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 14,793.31 METROS CUADRADOS, CON UN VOLUMEN DE EXTRACCION ANUAL DE ARENA DE 77,843.89 M3							
6	CHIAPAS	LA TRINITARIA	07CH2018PD006	BIO-WORLD PRODUCTS INC. S.A. DE C.V.	CULTIVO SEMI-INTENSIVO DE TILAPIA DEL NILO Y LABORATORIO DE ALEVINES	MIA.- PARTICULAR	26-ENE-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE LLEVAR A CABO UN PROCESO DE PRODUCCIÓN DE ALEVINES DE TILAPIA (ORECHROMIS NILOTICUS) UTILIZANDO INFRAESTRUCTURA USADA ANTERIORMENTE PARA EL CULTIVO SEMI INTENSIVO, EN EL RANCHO EL SALVADOR, MUNICIPIO DE LA TRINITARIA, CHIAPAS, EN UNA SUPERFICIE DE 5 HA, EN DONDE ACTUALMENTE CONSTA DE 76 ESTANQUES DE GEOMEMBRANA PARA LA ENGORDA DE TILAPIA.							
7	GUANAJUATO	LEON	11GU2018UD013	CONSTRUCCIONES TERRICA SA DE CV	PEDREGAL ECO-HABITAT	MIA.- PARTICULAR	31-ENE-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES EN EL PREDIO CONOCIDO COMO POTRERO DE VIBORAS EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO., CON UNA SUPERFICIE DE 708,247.708 METROS CUADRADOS, DE LOS CUALES SE AFECTARAN 67.85 HECTAREAS CON COBERTURA VEGETAL PARA CONSTRUCCION DE DESARROLLO HABITACIONAL.							
8	JALISCO	PUERTO VALLARTA	14JA2018UD010	ERNESTO PAULSEN QUINTANA	OCEAN GRILL	MIA.- PARTICULAR	31-ENE-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN RESTAURANTE Y LA RENTA DE DOS DEPARTAMENTOS MEDIANTE LA APLICACIÓN ?AIRBNB? SE ENCUENTRA CERCA DEL POBLADO BOCA DE TOMATLÁN DENTRO DE LA BAHÍA DE BANDERAS AL OESTE X= 466058 Y= 2268280, Y AL ESTE X= 466059 Y= 2268307 ÁREA COMPUERTA POR UN CONJUNTO PREDIAL DE DOS INMUEBLES. UNA SUPERFICIE DE 4,414.81 M2. EN ESTA MISMA SUPERFICIE SE TIENE DESARROLLADO EL COMPLEJO RESTAURANTERO Y DEMÁS EQUIPAMIENTOS EQUIVALENTE A 557.39 M2 DE CONSTRUCCIÓN. USOS DE SUELO. FORESTAL: SELVA BAJA CADUCIFOLIA; NO FORESTAL: ASENTAMIENTOS ROCOSOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.							
9	NAYARIT	BAHIA DE BANDERAS	18NA2018TD003	BELINDA YANEL CARNEDAS GARCIA	COCHERA DE SERVICIO PARA CASA FLOR DE PLAYA	MIA.- PARTICULAR	23-ENE-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EN EL PROYECTO SE PRETENDE CONSTRUIR UNA PEQUEÑA COCVICIO, CUYA SUPERFICIE ES DE 74M2. APROXIMADAMENTE CON LO CUAL MEJORARA LA CALIDAD DEL SERVICIO Y POSICIONANDO A SAYULITA COMO DESTINO ORDENADO.							
10	NAYARIT	BAHIA DE BANDERAS	18NA2018TD004	ALPADI, S.A.P.I DE C.V	CONSTRUCCION Y OPERACION DE TERRAZA LOS VENEROS	MIA.- PARTICULAR	30-ENE-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE PRETENDE CONSTRUIR UN CENTRO DE EVENTOS, CON LOS CONCEPTOS DE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO TRADICIONAL A BASE DE CIMIENTOS DE MAMPOSTERIA, ASENTDO CON MORTERO ARENA Y CEMENTO							
11	OAXACA	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	20OA2017FD082	NOE PEÑALOZA HERNANDEZ	APROVECHAMIENTO DE ARCILLA ROJA	MIA.- PARTICULAR	18-DIC-17
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "APROVECHAMIENTO DE ARCILLA ROJA" EN LA PARCELA 30 DEL PARAJE DENOMINADO PALO BLANCO AGENCIA DE POLICIA AGUA DULCE, MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEON, DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAXACA. EN UNA SUERFICIE DE 18199.39 METROS CUADRADOS EN LA QUE SE PRETENDE EL AMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES.							
12	OAXACA	SANTA MARIA HUATULCO	20OA2017HD077	GRAVAS DE HUATULCO S.A. DE C.V.	BANCO DE MATERIALES PÉTREOS PARAJE POZO 5 COPALITA MUNICIPIO DE SANTA MARIA HAUTULCO	MIA.- PARTICULAR	14-DIC-17
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "GRAVAS DE HUATULCO S.A. DE C.V." COMPRENDE LA EXTRACCION DE MATERIAL PETREO EN EL CAUCE DEL RIO COPALITA POZO 5 EN UNA SUPERFICIE DE 15953.72 METROS CUADRADOS CON UN VOLUMEN TOTAL DE 13692.65 METROS CUBICOS							
13	OAXACA	SANTA MARIA ATZOMPA	20OA2017HD086	ARIEL CECILIO RUIZ BAUTISTA	EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS DEL RIO ATOYAC, RANCHO LA SOLEDAD, STA MA ATZOMPA, OAX.	MIA.- PARTICULAR	20-DIC-17
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS DEL RIO ATOYAC, RANCHO LA SOLEDAD, SANTA MARIA ATZOMPA" EN UNA SUPERFICIE DE 19567.338 METROS CUADRADOS Y UN VOLUMEN DE 78982.40 METROS CUBICOS DE MATERIAL.							
14	OAXACA	SANTIAGO YOLOMECATL	20OA2017MD078	ONECIMO CRUZ TAPIA	EXTRACCION DE MATERIAL PETREO SOBRE EL CAUCE DEL RIO EL LLANO EN SANTIAGO YOLOMECATL	MIA.- PARTICULAR	15-DIC-17
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "EXTRACCION DE MATERIAL PETREO SOBRE EL CAUCE DEL RIO EL LLANO" EN EL MUNICIPIO DE SNIAGO YOLOMECATL, TEPOSCOLULA OAXACA EN UN AREA TOTAL DE 9778.9 METROS CUADRADOS CONSIDERANDO DOS BANCOS Y UN TOTAL DE 11099 METROS CUBICOS DE EXTRACCION.							

15	OAXACA	SAN JUAN TAMAZOLA	200A2017MD087	LAURENCE SANTIAGO MORALES	EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS EN EL RIO MACTA PARAJE DU MACUTA LOCALIDAD DE SAN PEDRO YUCUXINA SAN JUAN TAMAZOLA NOCHIXTLAN	MIA.- PARTICULAR	20-DIC-17
----	--------	-------------------	---------------	---------------------------	--	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS EN EL RIO MACUTA, PARAJE DU MACUTA, LOCALIDAD DE SAN PEDRO YUCUXINA, SAN JUAN TAMAZOLA, NOCHIXTLAN, OAXACA. EN UNA SUPERFICIE DE 12939.735 METROS CUADRADOS Y UN VOLUMEN APROXIMADO DE 17602.45 METROS CUBICOS ANUALES DE MATERIAL.

16	OAXACA	SANTA MARIA TONAMECA	200A2017TD080	MARDEFONDO SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE	COSNTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL DESARROLLO INMOBILIARIO DENOMINADO MAR DE FONDO UBICADO EN EL CAMINO A LA MERMEJITA MAZUNTE SANTA MARIA TONAMECA OAXACA	MIA.- PARTICULAR	15-DIC-17
----	--------	----------------------	---------------	--	---	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DESARROLLO INMOBILIARIO DENOINADO MAR DE FONDO, UBICADO EN CAMINO A LA MERMEJITA, MAZUNTE, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA TONAMECA, OAXACA" A DESARROLLARSE EN 3420.653 METROS CUADRADOS PARA CONSTRUCCION DE 6 BUNGALOWS.

17	OAXACA	SAN PEDRO MIXTEPEC	200A2017TD081	CHRISTIAN DANIEL RAMIREZ TAKE	CONCLUSION.OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL DESARROLLO INMOBILIARIO EL ORIGEN	MIA.- PARTICULAR	18-DIC-17
----	--------	--------------------	---------------	-------------------------------	--	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONCLUSION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DESARROLLO INMOBILIARIO EL ORIGEN" CON UBICACIÓN EN EL LOTE 3, MANZANA V, FRACCIONAMIENT REAL DEL PALMARITO, AGENCIA DE BAJOS DE CHILA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC. EN UNA SUPERFICIE DE 24925.723 METROS CUADRADOS COMPRENDE 35 CASAS HABITACION.

18	OAXACA	SANTA MARIA TONAMECA	200A2017TD083	XCANDALU S.A DE C.V.	REGULARIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO COCO HOTEL UBICADO EN EL PARAJE LA MERMEJITA MAZUNTE SANTA AMRIA TONAMECA OAXACA	MIA.- PARTICULAR	19-DIC-17
----	--------	----------------------	---------------	----------------------	--	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "REGULARIZACION DEL PROYECTO DENOMINADO COCO HOTEL UBICADO EN EL PARAJE LA MERMEJITA, MAZUNTE, SANTA MARIA TONAMECA, OAXACA" CON UBICACIÓN EN PARAJE LA MERMEJITA, SANTA MARA TONAMECA OAXACA. CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN HOTEL EN UNA SUPERFICIE DE 34480.62 METROS CUADRADOS Y CONSTA DE 25 BUGALOWS.

19	OAXACA	SANTA MARIA HUATULCO	200A2017TD084	COCOA,S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DESARROLLO INMOBILIARIO DENOMINADO RESIDENCIAL MANDALA UBICADO EN LA CRUCECITA HUATULCO SANTA MARIA HUATULCO OAXACA	MIA.- PARTICULAR	19-DIC-17
----	--------	----------------------	---------------	--------------------	---	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "RESIDENCIAL MANDOLA" UBICADO EN LA CRUCECITA HUATULCO, SANTA MARIA HUATULCO, OAXACA EN UN PREDIO DE 53393.936, CON UN ARE HABITABLE DE 8 MANZANAS A LA CONSTRUCCION DE 640 VIVIENDAS HASTA EN TRES NIVELES.

20	OAXACA	SANTA MARIA TONAMECA	200A2017TD085	JOSE DE JESUS SOTO PIÑEIRO	CONSTRUCCION Y OPERACION DE POSADA NUUNA	MIA.- PARTICULAR	20-DIC-17
----	--------	----------------------	---------------	----------------------------	--	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DE POSADA NUUNA" EN MAZUNTE AGENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA TONAMECA, OAXACA. EN UN AREA DE 764.50 METROS CUADRADOS CONSITENTE EN TRES MODULOS DE HOSPEDAJE, SANITARIOS, COMEDOR, TERRAZA.

21	OAXACA	SANTA MARIA HUATULCO	200A2017TD088	RUBEN AGUSTIN CAVAZOS MONROY Y GANDHI SALAZAR GONZALEZ	MAGENTA 41 BUNGALOWS	MIA.- PARTICULAR	20-DIC-17
----	--------	----------------------	---------------	--	----------------------	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MAGENTA 41 BUNGALOWS" EN LA CRUCECITA LOTE 1 MANZANA 4 SECTOR L, MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO. CONSIDERA UN DESARROLLO INMOBILIARIO EN UNA SUPERFICIE DE 1005.78 METROS CUADRADOS CON 6 BUNGALOWS, OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO.

22	OAXACA	SAN PEDRO POCHUTLA	200A2017UD075	LUIS LAURO JAIME MARTINEZ	CONSTRUCCION DE UNA CASA HABITACION EN ESTACAHUITE, PUERTO ANGEL	MIA.- PARTICULAR	13-DIC-17
----	--------	--------------------	---------------	---------------------------	--	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE UNA CASA HABITACION EN ESTACAHUITE, PUERTO ANGEL" CONSISTE EN LA CONSTRUCCION EN UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 450 METROS CUADRADOS TIENE LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA PLANTA DE ENTRE PISO O SEGUNDO PISO, DOS HONGOS DE MADERA, UNA CISTERNA Y AREA VERDE.

23	OAXACA	SANTA MARIA HUATULCO	200A2017UD076	DEL RIO INMOBILIARIA Y ASOCIADOS SA DE CV	CLUB DE PLAYA MARINA RESORT	MIA.- PARTICULAR	14-DIC-17
----	--------	----------------------	---------------	---	-----------------------------	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CLUB DE PLAYA MARINA RESORT" CONSISTE EN LA REMODELACION Y MODERNIZACION DEL CLUB DE PLAYA CONSISTENTES EN ESPACIO PARA RESTAURANTES, COCINA ALBERCA, AREA DE JUEGOS, PALAPA TERRAZAS Y CIRCULACIONES.

24	QUERETARO	JALPAN DE SERRA	22QE2017UD083	ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES, S. DE R.L. DE C.V.	TIENDA DE AUTOSRVICIO MI BODEGA AURRER JALPAN CENTRO	MIA.- PARTICULAR	13-DIC-17
----	-----------	-----------------	---------------	--	--	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE CAMBIO DE USO DE SUELO EN UNA SUPERFICIE DE 5,355 M2 PARA UNA TIENDA DE AUTOSERVICIO DEL PREDIO DENOMINADO SIERRA GORDA DENTRO DE LA ANPF, EN EL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.

25	QUERETARO	QUERETARO	22QE2018UD003	IXE BANCO SA F/1446	TUNEL DE SALIDA DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA ANTEA QUERETARO	MIA.- PARTICULAR	30-ENE-18
----	-----------	-----------	---------------	---------------------	--	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE LA CONSTRUCCION DE UN PASO DEPRIMIDO EN UNA SUPERFICIE DE 0.318741 HA PARA LA SALIDA DE PLAZA ANTEA, CRUZAR LA CARRTERA 57 E INCORPORARSE A CARRTERA QRO -SLP, EN EL MUNICIPIO DE QUERETARO, QUERETARO.

26	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23QR2018TD006	ALEJANDRO GARCIA MARTINEZ	RESTAURANTE NICHUPTTE	MIA.- PARTICULAR	26-ENE-18
----	--------------	---------------	---------------	---------------------------	-----------------------	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN RESTAURANTE DE DOS NIVELES PARA 224 COMENSALES. SUPERFICIE TOTAL DE 523.313 M2 DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y 230.037 M2 DE AREA LAGUNAR.

27	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23QR2018TD007	RCM HOTEL, S.A. DE C.V.	CLUB DE PLAYA ROYALTON CANCUN	MIA.- PARTICULAR	26-ENE-18
----	--------------	---------------	---------------	-------------------------	-------------------------------	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE 2 ALBERCAS, 2 CLUBES DE PLAYA, UN GAZEBO PARA BODAS, DOS CASETAS GUARDAVIDAS, MOBILIARIO DE PLAYA, EN UNA SUPERFICIE DE 2,289.98 M2 DE TERRENOS GANADOS AL MAR. Y 2,565.06 M2 DE ZOFEMAT.

28	SAN LUIS POTOSI	ARMADILLO DE LOS INFANTE	24SL2017MD081	CANTERA REGIONAL S.A. DE C.V.	EXTRACCION DE MATERIALES EN EL BANCO DURAZNILLO Y BUENA VISTA, MUNICIPIO DE ARMADILLO DER LOS INFANTE, S.L.P.	MIA.- PARTICULAR	20-DIC-17
----	-----------------	--------------------------	---------------	-------------------------------	---	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE ROCA SEDIMENTARIA CALIZA, A TRAVÉS DE UN PROCESO DE TRITURACIÓN, PARA OBTENER MATERIAL COMO SELLO, GRAVA DE DIFERENTES DIMENSIONES, ARENA Y ARENILLAS UTILIZADAS PARA CONSTRUCCIÓN, SE PRETENDE EXTRAER 1, 795,456.40 M3, EN UNA ÁREA DE 12-50-58 HA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 47-17-17 HA, SE UBICA EN EL BANCO EL DURAZNILLO Y BUENA VISTA, EN EL MUNICIPIO DE ARMADILLO DE LOS INFANTE, S.L.P.

29	SAN LUIS POTOSI	ZARAGOZA	24SL2018MD002	MACETAS ZACACUAUTLA S.C. DE R.L. DE C.V.	ESTUDIO DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS (TEPETATE) DEL PREDIO CERRO GORDO	MIA.- PARTICULAR	15-ENE-18
----	-----------------	----------	---------------	--	---	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLOTACIÓN DE UN BANCO DE MATERIALES PÉTREOS (TEPETATE), LA SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO ES DE 3-95-08.38 HA, CON UN ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO PERIMETRAL DE 20 M, ALREDEDOR DEL ÁREA, SE UBICA EN LA LOCALIDAD CERRO GORDO, EJIDO LA PILA, MUNICIPIO DE VILLA DE ZARAGOZA, S.L.P.

30	SINALOA	CHOIX	25SI2018HD017	ERNESTO CORRAL LOPEZ	ESTRACCION DE MATERIALES PETREOS SOBRE EL CAUCE DEL RIO CHOIX	MIA.- PARTICULAR	30-ENE-18
----	---------	-------	---------------	----------------------	---	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS EN GREÑA DEL CAUCE DEL RÍO CHOIX, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA, CON EL CUAL SE EXTRAERÁ EL MATERIAL, POSTERIORMENTE EL MATERIAL SERÁ CARGADO A CAMIONES DE VOLTEO PARA SER LLEVADO AL LUGAR EN EL QUE SE REALIZARÁ LA CRIBA DE LOS MATERIALES EXTRAÍDOS PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACIÓN. EL APROVECHAMIENTO SE LLEVARÁ A CABO A CIELO ABIERTO Y SE TENDRÁ CUIDADO EN MITIGAR EFICAZMENTE LOS IMPACTOS DE RUIDO, EMISIONES Y POLVO, PARA EVITAR AFECTAR A LOS TRABAJADORES, POBLADORES Y SISTEMAS AMBIENTALES ALREDEDOR DE LA ZONA. LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS QUE SE UTILIZARÁN EN LA EXPLOTACIÓN DEL BANCO A CIELO ABIERTO GARANTIZARÁN QUE DESPUÉS DE LAS OPERACIONES LA ZONA DEL CAUCE SERÁ BENEFICIADA Y SE HOMOGENIZARÁ EL CAUCE DEL RÍO Y LOS DESNIVELES QUE QUEDEN SE VOLVERÁN A CORREGIR CON LAS AVENIDAS DEL RÍO EXISTENTES EN LAS TEMPORADAS DE LLUVIA.

31	SINALOA	NAVOLATO	25SI2018MD015	OLIVER OWAIRAN JACOBO CASTRO	CONSTRUCCION OPERACION, Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA PARA EL CULTIVO DE CAMARON OLIVER OWAIRAN JACOBO CASTRO	MIA.- PARTICULAR	26-ENE-18
----	---------	----------	---------------	------------------------------	---	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PRESENTE PROYECTO, PERTENECE AL SECTOR PESQUERO, SUBSECTOR ACUÍCOLA, Y CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ACUÍCOLA OLIVER OWAIRAN JACOBO CASTRO, PARA CULTIVO DE CAMARÓN BLANCO. LA GRANJA PRETENDE OPERAR CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN ESPACIAL: 9 ESTANQUES DE ENGORDA, 1 CANAL RESERVORIO Y 1 DREN DE DESCARGA, SE CONTARÁ A SU VEZ CON 1 LAGUNA DE SEDIMENTACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES QUE SE GENEREN POR RECAMBIO DURANTE LA OPERACIÓN DE LA GRANJA, CONTARÁ TAMBIÉN CON 9 COMPUERTAS DE LLENADO Y 9 COMPUERTAS DE COSECHA, 1 ESTACIÓN DE LLENADO (CÁRCAMO DE BOMBEO), ÁREA DE USOS MÚLTIPLES Y CANAL DE LLAMADA (CÁRCAMO DE BOMBEO).

32	SINALOA	NAVOLATO	25SI2018PD009	ACUICOLA ROMA, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA ACUICOLA PARA EL CULTIVO DE CAMARON BLANCO (LITOPANAEUS VANNAMEI)	MIA.- PARTICULAR	23-ENE-18
----	---------	----------	---------------	---------------------------------------	---	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSTRUCCION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA ACUÍCOLA PARA EL CULTIVO DE CAMARON BLANCO (LITOPANAEUS VANNAMEI), UBICADA EN EL POBLADO LACO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, SE REFIERE A LA CONSTRUCCION, PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA PRODUCTORA DE CAMARÓN BLANCO, A PARTIR DE ENGORDA EN CAUTIVERIO. LA GRANJA CONTARÁ CON ESTANQUES RÚSTICOS PARA LA ENGORDA DE CAMARÓN, ASÍ COMO DEMÁS OBRAS QUE HARÁN POSIBLE SU FUNCIONAMIENTO, TALES COMO RESERVORIO Y DREN, SIN DEJAR DE MENCIONAR COMO UNA OBRA DE PRINCIPAL Y DE IMPORTANCIA LAS LAGUNAS DE OXIDACION, QUE SERVIRÁ PARA TRATAR EL AGUA PRODUCTO DE LOS RECAMBIO DIARIOS, ADEMÁS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO: - PUENTES ALCANTARILLAS SOBRE RESERVORIO Y / O SOBRE DREN. -CASETAS DE VIGILANCIA (ÁREA DE USOS MÚLTIPLES, DONDE SE ALMACENARÁN ALIMENTOS, FERTILIZANTES, MATERIALES Y HERRAMIENTAS). - SANITARIOS PORTÁTILES.

33	SINALOA	NAVOLATO	25SI2018PD010	SERGIO RIVERA MENDOZA	CONSTRUCCION DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ACUICOLA SERGIO RIVERA MENDOZA, UBICADA EN EL EJIDO LA BANDERA, NAVOLATO, SINALOA	MIA.- PARTICULAR	23-ENE-18
----	---------	----------	---------------	-----------------------	--	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ACUÍCOLA SERGIO RIVERA MENDOZA, UBICADA EN EL EJIDO LA BANDERA, NAVOLATO, SINALOA, SE REFIERE A LA CONSTRUCCIÓN, PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA PRODUCTORA DE CAMARÓN BLANCO, A PARTIR DE ENGORDA EN CAUTIVERIO. LA GRANJA CONTARÁ CON ESTANQUES RÚSTICOS PARA LA ENGORDA DE CAMARÓN, ASÍ COMO DEMÁS OBRAS QUE HARÁN POSIBLE SU FUNCIONAMIENTO, TALES COMO CANAL DE LLAMADA, RESERVORIO Y DREN, ESTACIÓN DE BOMBEO, SIN DEJAR DE MENCIONAR COMO UNA OBRA DE PRINCIPAL Y DE IMPORTANCIA LA LAGUNA DE OXIDACIÓN, QUE SERVIRÁ PARA TRATAR EL AGUA PRODUCTO DE LOS RECAMBIO DIARIOS, ADEMÁS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO: - SISTEMA EXCLUIDOR DE FAUNA PARA EL CONTROL DE COMPETIDORES Y DEPREDADORES EN EL CANAL DE LLAMADA, QUE IMPIDAN EL PASO DE DICHO ORGANISMOS. - ESTRUCTURA DE CONTROL DE COMPETIDORES Y DEPREDADORES EN LAS COMPUERTAS DE ENTRADA Y SALIDA DE AGUA DE LOS ESTANQUES, ELABORADO CON MALLAS QUE IMPIDAN EL PASO DE DICHO ORGANISMOS. - FILTROS FÍSICOS PARA RETENER SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN DE ORIGEN ORGÁNICO (RESTOS DE ALIMENTO NO CONSUMIDO, HECEES FECALAS, ETC.). - PUENTES ALCANTARILLAS SOBRE RESERVORIO Y / O SOBRE DREN. -CASETAS DE VIGILANCIA (ÁREA DE USOS MÚLTIPLES, DONDE SE ALMACENARÁN ALIMENTOS, FERTILIZANTES, MATERIALES Y HERRAMIENTAS). - SANITARIOS PORTÁTILES. - CÁRCAMO DE BOMBEO.

34	SINALOA	NAVOLATO	25SI2018PD011	JUAN LOPEZ SANCHEZ	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA PARA EL CULTIVO DE CAMARÓN	MIA.- PARTICULAR	23-ENE-18
----	---------	----------	---------------	--------------------	--	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL OBJETIVO DE ESTE PROYECTO ES CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA QUE LA GRANJA PUEDA SOSTENER EL CULTIVO DE CAMARÓN DE LAS ESPECIE (PENAEUS VANNAMEI) CAMARÓN BLANCO, POR MEDIO DEL SISTEMA SEMI-INTENSIVO. PARA LOGRAR LO ANTERIOR SE LLEVARÁN A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LOS BORDOS NECESARIOS PARA LOS CANALES, DREN, ÁREA DE RESERVORIO Y ESTANQUES CON LOS QUE SE PRETENDE OPERAR LA GRANJA Y LAGUNA DE SEDIMENTACIÓN.

35	SINALOA	GUASAVE	25SI2018PD013	GRUPO ACUACULTORES ANGULO S.A. DE C.V.	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA PARA EL CULTIVO DE CAMARON EN ESTANQUERIA RUSTICA EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 37-83-25.679 HA. UBICADA EN MARISMAS DEL ESTERO PELOTITA EJIDO EL TORTUGO PREDIO SAN ANDRES DE TAMAZULA MPIO DE GUASAVE SIN.	MIA.- PARTICULAR	24-ENE-18
----	---------	---------	---------------	--	---	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA PARA EL CULTIVO DE CAMARÓN EN ESTANQUERÍA RÚSTICA EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 37-83-25.679 HA, UBICADA EN MARISMAS DEL ESTERO PELOTITA, EJIDO EL TORTUGO, PREDIO SAN ANDRÉS DE TAMAZULA LAS HIGUERAS EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.

36	SINALOA	MAZATLAN	25SI2018TD012	FIDEICOMISO UNION MAZATLAN	PARQUE CENTRAL DE MAZATLAN RESTAURACION HIDROLOGICA DE LA LAGUNA EL CAMARON SUR Y RAHABILITACION DEL BOSQUE DE LA CIUDAD OBRAS COMPLEMENTARIAS Y JARDINERIAS ORNAMENTAL	MIA.- PARTICULAR	23-ENE-18
----	---------	----------	---------------	----------------------------	---	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL OBJETIVO DEL PROYECTO ES LA DE DOTAR A LA CIUDAD DE UN NUEVO PRODUCTO TURÍSTICO DE ALTA CALIDAD QUE SE CONCIBE COMO UN SISTEMA COMPLEJO, CUYOS DISTINTOS COMPONENTES INTERACTÚAN ENTRE SÍ, ESTABLECIÉNDOSE NIVELES DE INTERDEPENDENCIA Y COADYUVANCIA MUTUA ENTRE LAS PARTES, UN CONCEPTO INTEGRAL QUE INCLUYE UN MUSEO, UN NUEVO ACUARIO DE NIVEL INTERNACIONAL, LA CALLE ALEDANA A LA LAGUNA, LA LAGUNA RESTAURADA EN SU HIDROLOGÍA Y UN PARQUE PÚBLICO A PARTIR DE LA REHABILITACIÓN DEL LLAMADO BOSQUE DE LA CIUDAD. EN LA DEFINICIÓN PROGRAMÁTICA, FÍSICA Y PRESUPUESTAL DEL PROYECTO PARQUE CENTRAL DE MAZATLAN, SINALOA, MEXICO, ESTE QUEDA CONSTITUIDO POR CINCO OBRAS PRINCIPALES, QUE SON: 1.- REHABILITACIÓN DEL ÁREA DE BOSQUE DE LA CIUDAD, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y JARDINERÍA ORNAMENTAL. 2.- RESTAURACIÓN HIDROLÓGICA DEL VASO DE LA LAGUNA EL CAMARÓN SUR. 3.- CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLE ISLA DE LOBOS, ADJUNTA EN EL LÍMITE PONIENTE DEL ÁREA DEL PARQUE CENTRAL (RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL APROBADO). 4.- CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MUSEO DE MAZATLÁN (MUSMA) (MIA SIN INGRESAR) Y; 5.- CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO ACUARIO DEL MAR DE CORTÉS (EN PROCESO DE EVALUACIÓN).

37	SINALOA	CULIACAN	25SI2018VD014	EMARTRONS S A DE C V	REHABILITACION DE TRAMO PARA NUEVO PATIO FERROVIARIO DEL LIBRAMINETO FERROVIARIO DE CULIACAN	MIA.- PARTICULAR	24-ENE-18
----	---------	----------	---------------	----------------------	--	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PRESENTE PROYECTO FORMA PARTE DE UN PROYECTO LLAMADO LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CULIACÁN, SINALOA?, EL CUAL CONSISTE EN LA REUBICACIÓN DEL ACTUAL PATIO DE MANIOBRAS FUERA DE LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES. LAS REFORMAS DEL PROYECTO LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CULIACÁN, SINALOA?, PERMITIRÁN Y FAVORECERÁN LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIÓN DE LA LÍNEA T Y DEL MUNICIPIO CULIACÁN ROSALES, YA QUE CON ESTAS REFORMAS SE EVITARÁ EL PASO DEL TREN POR LA ZONA URBANA. EL PROYECTO REHABILITACIÓN DE TRAMO PARA NUEVO PATIO FERROVIARIO DEL LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CULIACÁN, SINALOA TIENE COMO OBJETIVO LLEVAR A CABO LA PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CULIACÁN, SINALOA. EN ESTA PRIMERA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE DIVERSOS TRAMOS DE VÍAS FÉRREAS, PARA QUE EN CONJUNTO CON LAS POSTERIORES OBRAS DEL PROYECTO LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CULIACÁN, SINALOA? SE LOGRE UNA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE MOVILIDAD QUE GENERA EL FERROCARRIL EN CULIACÁN, YA QUE ACTUALMENTE LA VÍA FÉRREA CREA UNA BARRERA ARTIFICIAL QUE LIMITA LA MOVILIDAD DE PERSONAS Y VEHÍCULOS EN LOS SITIOS DONDE ESTÁ INMERSA, GENERANDO CONFLICTOS POR LA INTERACCIÓN ENTRE LA OPERACIÓN DEL FERROCARRIL Y LAS VIALIDADES URBANAS. ADEMÁS, DE QUE SE FRENARÍAN ACCIONES DE VANDALISMO (EN LAS VÍAS FÉRREAS UBICADAS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD) Y DETERIORO EN LA CONVIVENCIA URBANA.

38	SONORA	SAHUARIPA	26SO2018MD014	AGNICO SONORA, S.A. DE C.V.	IP PROYECTO PATIO EL NOPAL, MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SON	INFORME PREVENTIVO	26-ENE-18
----	--------	-----------	---------------	-----------------------------	---	--------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN PATIO DE LIXIVIACION ADICIONAL AL EXISTENTE DENOMINADO EL NOPAL, OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 118.4364 HAS, ESTE SE CONSTRUIRA EN APEGO A LA NORMA NOM-155-SEMARNAT-2007, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS DE PROTECCION AMBIENTAL PARA LOS SISTEMAS DE LIXIVIACION DE MINERALES DE ORO Y PLATA.

39	TLAXCALA	XALOZTOC	29TX2018ID001	METAPOL, S.A. DE C.V.	DESARROLLO DE CADENAS GLOBALES DE VALOR A TRAVES DE LA PROVEEDURIA DE PIGMENTOS METALICOS DE EFECTO	MIA.- PARTICULAR	09-ENE-18
----	----------	----------	---------------	-----------------------	---	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: LA EMPRESA MATEPOL, S.A DE C.V., INDUSTRIA DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE COLORANTES Y PIGMENTOS, PRESENTA EL PROYECTO "DESARROLLO DE CADENAS GLOBALES DE VALOR A TRAVÉS DE LA PROVEEDURIA DE PIGMENTOS METÁLICOS DE EFECTO". CON LA FINALIDAD DE PRODUCIR PASTA DE ALUMINIO, EL SOLVENTE RECUPERADO SE REUTILIZARA EN EL AREA EXISTENTE DE PASTAS DE ALUMINIO, EL PROYECTO CORRESPONDE DE ACUERDO A LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL A UNA AMPLIACIÓN DE LA MISMA EMPRESA EN UNA SUPERFICIE A AFECTAR DE 787.50 M<sup>2</sup>.

40	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2018TD004	JOAQUIN ALEJANDRO GONZALEZ ANGUIANO	CONSTRUCCION Y OPERACION DE CASA DE VERANO	MIA.- PARTICULAR	25-ENE-18
----	---------	--------	---------------	-------------------------------------	--	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA VIVIENDA HABITACIONAL DE DOS NIVELES, TERRAZA, PISCINA Y ACCESO PEATONAL, EN UN POLIGONO DE 600 M2 DE LOS CUALES 254.34 M2 CORRESPONDEN A LAS OBRAS DEL PROYECTO Y 345.66 M2 SE DESTINARÁN PARA ÁREAS DE CONSERVACIÓN.

41	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2018TD005	PULLSA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA CASA DE PLAYA EN SAN BENITO.	MIA.- PARTICULAR	25-ENE-18
----	---------	--------	---------------	----------------------	--	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE DOS NIVELES CON TERRAZA, PISCINA, CAMINO DE ACCESO Y COCHERA, EN UNA SUPERFICIE DE 1508.875 M2 DE LOS CUALES 528.237 M2 CORRESPONDEN A LAS OBRAS DEL PROYECTO Y 980.638 M2 SE DESTINARÁN PARA ÁREAS DE CONSERVACIÓN.

42	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2018TD007	CELIA CECILIA DEL SOCORRO PEREZ FLOTA	CONSTRUCCION Y OPERACION DE CASAS HOIL	MIA.- PARTICULAR	30-ENE-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN DOS ETAPAS. LA PRIMERA CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA HABITACIÓN CON PISCINA Y LA SEGUNDA CONSTA DE DOS DEPARTAMENTOS HABITACIONALES. EL TERRENO CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 970 M2 DE LOS CUALES 628.02 M2 CORRESPONDEN A LAS OBRAS DEL PROYECTO Y 341.98 M2 SE DESTINARÁN COMO ÁREA DE CONSERVACIÓN.							
43	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2018TD008	ABELARDO JOSE AGUIAR ORDOÑEZ	CONSTRUCCION Y OPERACION DE CASA DE VERANO.	MIA.- PARTICULAR	31-ENE-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA VIVIENDA HABITACIONAL DE DOS NIVELES CON TERRAZA, PISCINA, ACCESO PEATONAL Y ESTACIONAMIENTO. LA SUPERFICIE TOTAL DESTINADA ES DE 400 M2 DE LOS CUALES 171.84 M2 CORRESPONDEN A LAS OBRAS DEL PROYECTO Y 228.16 M2 SE DESTINARÁN COMO ÁREAS DE CONSERVACIÓN.							
44	YUCATÁN	MERIDA	31YU2018UD006	BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE FIDEICOMISO 2372	DESARROLLO HABITACIONAL CLUSTER 3B Y 3C, INTERIOR PASEO COUNTRY.	MIA.- PARTICULAR	26-ENE-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LOTIFICAR PARA SU VENTA, DOS TERRENOS PARA UN TOTAL DE 124 Y 39 VIVIENDAS RESPECTIVAMENTE, EN UNA SUPERFICIE DE 69257.81 M2 DE LOS CUALES 64628.46 SE UTILIZARÁN PARA VIALIDADES, ÁREA VENDIBLE Y ÁREAS VERDES.							
45	ZACATECAS	VETAGRANDE	32ZA2018MD003	IMPULSORA MINERA SANTACRUZ, S.A. DE C.V.	BARRENACION SUPERFICIAL VETAGRANDE	INFORME PREVENTIVO	29-ENE-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO BARRENACION SUPERFICIAL VETAGRANDE SE UBICA EN DOMICILIO CONOCIDO EN EL LOTE LA CONTRACUÑA I, MUNICIPIO DE VETAGRANDE, ZACATECAS. UBICADO A 7 KM LINEALES DE LA CAPITAL ZACATECAS, ACCESO PUEDE SER VEHICULO RECORRIENDO 16 KILOMETROS AL NORTE. EL AREA DE INFLUENCIA UNA SUPERFICIE 127,497.43 M2 LA ETAPA DE EXPLORACION SE TIENE COMPTEMPLADA UNA DURACION APROXIMADA DE 30 MESES SOLAMENTE EM LO QUE A LOS TRABAJOS DE BARRENACION EN LO QUE REFIERE A LOS LUGARES QUE SEAN UTILIZADOS COMO PLAZAS SERAN REHABILITADOS UNA VEZ QUE EL BARRENO HAYA TERMINADO. LOS CARCAMOS SERAN RELLENADOS Y EL AREA SERA SOMETIDA A LIMPIEZA EXHAUSTIVA.							

## 5) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 25 AL 31 DE ENERO DE 2018 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	03BS2017FD043	DESARROLLADORA INMOVIARIARIA DE LA PAZ SA DE CV	ALTEZZA RESIDENCIAL	MIA.- PARTICULAR	02-AGO-17	19-DIC-17	10 AÑOS
2	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	03BS2017TD056	MARIA EUGENIA PORTILLA GONZALEZ	LADERA SAN JOSE	MIA.- PARTICULAR	14-SEP-17	23-ENE-18	17 AÑOS Y 30 AÑOS
3	COAHUILA	CUATROCIENEGAS	05CO2017FD048	EJIDO ESTANQUE DE NORIAS	AUTORIZACION PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES NO MADERABLES EJIDO ESTANQUE DE NORIAS MPIO CUATROCIENEGAS, COAH	MIA.- PARTICULAR	24-JUL-17	19-FEB-18	5 AÑOS
4	JALISCO	TALA	14JA2017UD168	PROTECCION E IMPULSO AMBIENTAL S.A. DE C.V.	CENTRO DE RECREACION AMBIENTAL SAN MIGUEL (CREA SAN MIGUEL)	MIA.- PARTICULAR	29-NOV-17	23-ENE-18	50 AÑOS
5	MORELOS	TEPOZTLAN	17MO2017ID021	ONSTRUCCIONES Y EDIFICACION DE TALLERES Y COCHERAS MEXICANAS, S.A. DE C.V.	INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE DOS PLANTAS TRITURADORAS Y UNA ASFALTADORA SOBRE UN PREDIO LOCALIZADO A LADO DERECHO DEL KM 20+660 DE LA CARRETERA LA PERA CUAUTLA MORELOS.	MIA.- PARTICULAR	13-OCT-17	23-ENE-18	1 AÑO
6	NUEVO LEON	APODACA	19NL2017UD283	INMOBILIARIA PROEZA MONTERREY S.A. DE C.V.	FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL CIUDAD NATURA	MIA.- PARTICULAR	10-NOV-17	26-ENE-18	6 AÑOS
7	QUERETARO	PENAMILLER	22QE2017FD051	EJIDO ENCINOS	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES NO MADERABLES EN EL EJIDO ENCINOS, MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, ESTADO DE QUERETRO	MIA.- PARTICULAR	26-JUL-17	08-DIC-17	5 AÑOS
8	QUERETARO	PENAMILLER	22QE2017FD053	EL TEQUESQUITE	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES NO MADERABLES EN EL EJIDO EL TEQUESQUITE, MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, ESTADO DE QUERETARO	MIA.- PARTICULAR	01-AGO-17	08-DIC-17	5 AÑOS

9	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23QR2017TD052	ADMINISTRADORA COMERCIAL DEL SURESTE S.A. DE C.V.	AMPLIACION PLAZA FLAMINGO	MIA.- PARTICULAR	07-JUL-17	29-ENE-18	NO APLICA
10	SINALOA	AHOME	25SI2011PD103	FEDERACION DE SOCIEDADES COOPERATIVAS PESQUERAS DEL CENTRO DE SINALOA S.C. DE R.L. DE C.V.	PROYECTO PARA LA INSTALACION DE ARRECIFES ARTIFICIALES Y EL MEJORAMIENTO DEL MANEJO SUSTENTABLE D ELA PESCA EN LAS COSTAS DE SINALOA (AARRESSIN)	MIA.- REGIONAL	03-NOV-11	26-ENE-17	NO APLICA
11	SINALOA	ANGOSTURA	25SI2015PD069	S.C.P.A. ACUICOLA EL BOTETERO, S.C. DE R.L.	CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA PARA EL CULTIVO SEMI-INTENSIVO DE CAMARON BLANCO, PROMOVIDA POR LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION ACUICOLA ELBOTETERO, S.C. DE R.L.	MIA.- PARTICULAR	14-SEP-15	01-MAR-17	25 AÑOS
12	SINALOA	NAVOLATO	25SI2015PD098	ROSINA GASTEM MONTOYA	CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA ACUICOLA PARA EL CULTIVO SEMI-INTENSIVO DE CAMARON BLANCO, PROMOVIDA POR ROSINA GASTELUM MONTOYA.	MIA.- PARTICULAR	13-NOV-15	27-FEB-17	25 AÑOS
13	SINALOA	ROSARIO	25SI2016HD004	SOC COOP DE PROD PESQ INDEPENDENCIA DE AGUA VERDE SC DE RL DE CV	OBRAS DE DESAZOLVE PARA LA REHABILITACION DE CANALES DE NAVEGACION Y DARSENAS EN LAGUNA CAIMANERO ROSARIO SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	14-ENE-16	12-JUN-17	25 AÑOS
14	SINALOA	ROSARIO	25SI2016HD005	SOC COOP DE PROD PESQ PESCADORES RIBEREÑOS DE MATADERO SC DE RL DE CV	OBRAS DE DESAZOLVE EN CANAL DE NAVEGACION Y DARSENAS EN LOCALIDAD DE MATADERO MUNICIPIO DE ROSARIO SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	28-ENE-16	29-AGO-17	25 AÑOS
15	SINALOA	ROSARIO	25SI2016HD009	SCPP UNIDOS DEL BALUARTE SA DE RL DE CV	OBRA DE DESAZOLVE DE LA MARISMA DE LAS CABRAS CHAMETLA ROSARIO	MIA.- PARTICULAR	03-FEB-16	01-SEP-17	25 AÑOS
16	SINALOA	AHOME	25SI2016HD058	UNIDAD DE RIEGO TIERRA DE CANAN SAN ALBETO A C	CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMEINTO DE LA UNIDAD DE RIEGO TIERRA DE CANAN SAN ALBERTO A C. MPIO DE AHOME	MIA.- PARTICULAR	17-MAY-16	02-ENE-17	30 AÑOS
17	SINALOA	MAZATLAN	25SI2016HD100	INMUEBLES DONOSTIA, S.A. DE C.V.	INTRODUCCION DE LINEA CONDUCTORA DE AGUA DE USO URBANO	MIA.- PARTICULAR	06-OCT-16	25-ABR-17	30 AÑOS
18	SINALOA	EL FUERTE	25SI2016HD120	FAUSTO RUBEN IBARRA CELIS	EXOLORACION Y APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PETREOS PARA LA CONSTRUCCION EN EL CAUCE DEL RIO EL FUERTE	MIA.- PARTICULAR	15-NOV-16	23-FEB-17	5 AÑOS
19	SINALOA	MAZATLAN	25SI2016HD132	ARANA AGREGADOS Y MATERIALES SA DE CV	EXTRACCION DE MATERIAL PETREO EN GREÑA DE CAUCE DEL RIO BALUARTE ROSARIO SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	14-DIC-16	28-ABR-17	10 AÑOS
20	SINALOA	EL FUERTE	25SI2016HD134	BENIGNO ALVAREZ LOPEZ	EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREO (MATERIAL EN GREÑA) EN DIECISÉIS ETAPAS SOBRE EL CAUCE DEL RÍO FUERTE A 4 KM AL NORTE DE SAN BLAS, MUNICIPIO DE EL FUERTE, SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	14-DIC-16	26-OCT-17	18 AÑOS
21	SINALOA	ROSARIO	25SI2016HD138	ANTONIA TOLEDO ANDRADE	EXTRACCION Y APROVECHAMIENTO DE MATERIAL PETREO EN EL RIO BALUARTE, BANCO ANTONIA TOLEDO	MIA.- PARTICULAR	16-DIC-16	09-AGO-17	10 AÑOS

22	SINALOA	EL FUERTE	25SI2016HD139	LUIS ALBERTO OLALDE MENDOZA	CONSTRUCCION DE UN CARCAMO Y CANAL DE CONDUCCION PARA AGUA DE RIEGO AGRICOLA, LOCALIZADO EN EL EJ. JAHUARA, MPIO. DE EL FUERTE, SIN.	MIA.- PARTICULAR	16-DIC-16	25-SEP-17	NO APLICA
23	SINALOA	EL FUERTE	25SI2016MD063	MINERA PAFEX SA DE CV	MINA CHARAY, EN UNA SUPERFICIE DE 3,800,000 M2 LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO EL FUERTE, SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	07-JUN-16	22-JUN-17	5 AÑOS
24	SINALOA	NAVOLATO	25SI2016MD071	SOCUEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION SALINERA Y ACUICOLA GENERAL ANTONIO ROSALES S. DE R.L. DE C.V.	OPERACION Y MANTENIMEINTO DE LA GRANJA ACUICOLA ANTONIO ROSALES , MPIO DE NAVOLATO	MIA.- PARTICULAR	13-JUL-16	14-FEB-17	30 AÑOS
25	SINALOA	CHOIX	25SI2016MD102	GRUPO MINERO R.J.L, S.A. DE CV.	MINERO MONTAÑA DE ORO, LOCALIZADA MPIO. DE CHOIX, SIN.	MIA.- PARTICULAR	13-OCT-16	19-ABR-17	15 AÑOS
26	SINALOA	CONCORDIA	25SI2016MD110	MINERA RIO PANUCO, S.A. DE C.V.	PROYECTO MINERO COPALA, LOCALIZADO A 16 KM. AL NOROESTE EN LINEA RECTA DE LA CABECERA MUNICIPAL, CONCORDIA, SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	01-NOV-16	27-JUL-17	5 AÑOS
27	SINALOA	CULIACAN	25SI2016MD115	JORGE SOSA DAVILA	PREPARACION DEL SITIO, CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA SALINERA, UBICADA EN EL PRESIO LAS HIGUERAS DE SANCHEZ CELIS SINDICATURA DE COSTA RICA, MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	07-NOV-16	29-MAY-17	20 AÑOS
28	SINALOA	ROSARIO	25SI2016MD116	JOSE ENRIQUE AGUILAR ALVAREZ	EXTRACCION DE MATERIAL PETREO EN GREÑA DE CAUCE DEL RIO BALUARTE, MUCNIPIO DE EL ROSARIO, SINALOA	MIA.- PARTICULAR	10-NOV-16	19-SEP-17	10 AÑOS
29	SINALOA	ROSARIO	25SI2016MD125	ALEJANDRO ARROYO PRADO	EXTRACCION DE MATERIAL PETREO EN GREÑA DE CAUCE DEL RIO BALUARTE, PROXIMO A LA COMUNIDAD LA LAGUNA DE BELTRANES, EL ROSARIO, SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	29-NOV-16	24-ABR-17	5 AÑOS
30	SINALOA	SAN IGNACIO	25SI2016PD003	SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION ACUICOLA MARIA DE JESUS S.DE R.L.	CONSTRUCCION DE ESTANQUERIA Y SU CAMBIO DE USO DE SUELO EN UN PREDIO DE ZONA FEDERAL EN LA MARISMA EL PUYEQUE ESTACION DIMAS SAN IGNACIO SINALOA	MIA.- PARTICULAR	12-ENE-16	27-NOV-17	25 AÑOS
31	SINALOA	NAVOLATO	25SI2016PD008	ACUICOLA ROMA, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	PROYECTO DENOMINADO OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ACUICOLA ROMA S P R DE R L DE C V DE LAS GRANJAS, UBICADA EN EL MPIO DE NAVOLATO	MIA.- PARTICULAR	03-FEB-16	13-FEB-17	NO APLICA
32	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD025	GRUPO ACUICOLA ANGULO, S.P.R. DE R.L.	REGULARIZACION DE OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA GRANJA CAMARONICOLA EN OPERACION, ACUICOLA ANGULO, UBICADA EN COLINDANCIAS CON EL EJIDO EL SACRIFICIO, MUNICIPIO DE GUASAVE SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	01-MAR-16	22-MAR-17	25 AÑOS
33	SINALOA	AHOME	25SI2016PD029	ACUICOLA ROCHTER, S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA GRANJA DE CAMARON	MIA.- PARTICULAR	07-MAR-16	31-ENE-17	15 AÑOS

34	SINALOA	ANGOSTURA	25SI2016PD046	S.C.P.P. RIO EVORA, S.C. DE R.L. DE C.V.	CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE ATRACADERO E INFRAESTRUCTURA PESQUERA EN PLAYA COLORADA, MPIO. ANGOSTURA, SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	05-ABR-16	28-SEP-17	25 AÑOS
35	SINALOA	ROSARIO	25SI2016PD060	PROVEDORA DE LARVAS, S.A. DE C.V.	CULTIVO HIPER- INTENSIVO DE CAMARON EN INVERNADERO	MIA.- PARTICULAR	20-MAY-16	08-AGO-17	30 AÑOS
36	SINALOA	NAVOLATO	25SI2016PD064	ACUICOLA BEYRA, S. DE R.L. DE C.V.	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ACUICOLA BEYRA, S. DE R.L. DE C.V. PARA EL CULTIVO SEMI-INTENSIVO DE CAMARON BLANCO.	MIA.- PARTICULAR	08-JUN-16	24-FEB-17	25 AÑOS
37	SINALOA	NAVOLATO	25SI2016PD068	SANTA MARIA MS S C DE R L DE C V	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ACUICOLA SANTA MARIA NO.2 MPIO D E NAVOLATO	MIA.- PARTICULAR	13-JUL-16	17-FEB-17	30 AÑOS
38	SINALOA	NAVOLATO	25SI2016PD069	EL MOLINO DE SATAYA, S.S.S. SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ACUICOLA EL MOLINO DE SATAYA	MIA.- PARTICULAR	13-JUL-16	17-ENE-17	30 AÑOS
39	SINALOA	NAVOLATO	25SI2016PD070	SANTA MARIA MS S C DE R L DE C V	OPERACION Y MANTENIMEINTO DE LA GRANJA ACUICOLA SANTA MARIA NO.1	MIA.- PARTICULAR	13-JUL-16	11-SEP-17	30 AÑOS
40	SINALOA	NAVOLATO	25SI2016PD072	SCOPE EJIDAL FRANCISCO LEY IBARRA SCL	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ACUICOLA FRANCISCO LEY IBARRA	MIA.- PARTICULAR	13-JUL-16	31-ENE-17	30 AÑOS
41	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD075	PRODUCTOS PESQUEROS DEL EVORA SC DE RL DE CV	REGULARIZACION DE OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA GRANJA ACUICOLA EN OPERACION, PRODUCTOS PESQUEROS, EJIDO CARRICITOS	MIA.- PARTICULAR	02-AGO-16	27-MAR-17	25 AÑOS
42	SINALOA	MAZATLAN	25SI2016PD084	S.C.P.P DE ALTURA BOCA DE BARRON SC DE RL DE CV	PARA LA CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA PARA CULTIVO HIPER-INTENSIVO DE CAMARON	MIA.- PARTICULAR	07-SEP-16	27-ABR-17	25 AÑOS
43	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD085	EMPRESA CEJA S A DE C V	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANAJA PARA EL CULTIVO DE CAMARON EN ESTANQUERIA RUSTICA	MIA.- PARTICULAR	09-SEP-16	06-ABR-17	30 AÑOS
44	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD086	CAMARONERA SAN JUAN S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACION PARA GRANJA DE CAMARON.	MIA.- PARTICULAR	13-SEP-16	25-ABR-17	20 AÑOS
45	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD087	ACUICOLA BREYEAN, S.C. DE R.L. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACION PARA GRANJA DE CAMARON.	MIA.- PARTICULAR	13-SEP-16	12-JUN-17	20 AÑOS
46	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD088	ACUICOLA LOS AHUMADA, S.S.S.	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACION PARA GRANJA DE CAMARON.	MIA.- PARTICULAR	13-SEP-16	27-JUN-17	30 AÑOS
47	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD090	GRANJA CAMARONERA SAN ESTEBAN, S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACION PARA GRANJA DE CAMARON.	MIA.- PARTICULAR	13-SEP-16	26-MAY-17	25 AÑOS
48	SINALOA	AHOME	25SI2016PD094	LOS TUBOS, S.P.R. DE R.I.	COMPLEJO ACUICOLA LOS TUBOS, ESTERO EL ZACATE, TOPOLOBAMPO, SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	20-SEP-16	27-JUL-17	NO APLICA
49	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD097	PRODUCTOS PESQUEROS DEL EVORA SC DE RL DE CV	REGULARIZACION DE OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA GRANJA ACUICOLA EN OPERACION PRODUCTOS PESQUEROS SECCION BELLAVISTA	MIA.- PARTICULAR	29-SEP-16	23-MAY-17	25 AÑOS

50	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD098	ACUICOLA MOMBELA, SPR DE RI	MODIFICACION DE INFRAESTRUCTURA, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA PARA EL CULTIVO DE CAMARON EN ESTANQUERIA RUSTICA EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 111-81-56-648 HA.	MIA.- PARTICULAR	29-SEP-16	24-MAY-17	30 AÑOS
51	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD105	S.C.P.P. ACUICOLA VALDEZ, S. DE R.L. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACION PARA GRANJA DE CAMARON	MIA.- PARTICULAR	25-OCT-16	17-JUL-17	20 AÑOS
52	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD106	S.C.A. ACUACULTORES DE TIERRA Y LIBERTAD, S. DE R.L. DE C.V.	REGULARIZACION DE OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA GRANJA ACUICOLA EN OPERACION, TIERRA Y LIBERTAD, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	27-OCT-16	30-AGO-17	25 AÑOS
53	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD107	PACIFIC COAST PRODUCE, S.C. DE R.L. DE C.V.	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ACUICOLA DENOMINADA PACIFIC COAST PRODUCE, S.C. DE R.L. DE C.V., UBICADA EN PREDIO EL MANGLON, BAHIA DE SANTA MARIA, SIND. LA BRECHA, GUASAVE, SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	28-OCT-16	31-MAR-17	30 AÑOS
54	SINALOA	NAVOLATO	25SI2016PD108	AGRICOLA Y ACUICOLA EL SAUZ S A D E C V	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA DE CAMARON BLANCO LITOPENAEUS VANNAMEI EN ESTANQUERIA RUSTICA EL SAUZ UBICADO EN EL ESTERO EL NANCHI POBLADO D E DAUTILLOS SIND. DE ALTATA MPIO D E NAVOLATO	MIA.- PARTICULAR	28-OCT-16	02-FEB-17	30 AÑOS
55	SINALOA	ANGOSTURA	25SI2016PD109	ACUICOLA CASTRO SOSA, S.C. DE R.L. DE C.V.	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDAD DE CULTIVO ACUICOLA DE CAMARON BLANCO, ACUICOLA CASTRO SOSA, UBICADO EN EL EJIDO EL OSTIONAL, MPIO. DE ANGOSTURA, SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	28-OCT-16	09-ABR-17	30 AÑOS
56	SINALOA	NAVOLATO	25SI2016PD113	ACUICOLA REBECA S DE R L D E C V	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDAD DE CULTIVO ACUICOLA DE CAMARON BLANCO, UBICADO EN EL PREDIO DE BATAOTO SINDICATURA D E LIC. BENITO JUAREZ MPIO DE NAVOLATO	MIA.- PARTICULAR	04-NOV-16	24-ENE-17	30 AÑOS
57	SINALOA	NAVOLATO	25SI2016PD122	ACUICOLA LA POZONA, S.C. DE R.L. DE C.V.	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA LA POZONA	MIA.- PARTICULAR	16-NOV-16	04-MAY-17	25 AÑOS
58	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD123	AVANCE ACUICOLA S A D E CV	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA PARA EL CULTIVO DE CAMARON EN ESTANQUERIAS RUSTICA EN UNA SEPUERFICIE TOTAL DE 208-64-95 HA, UBICADA EN EL EJIDO LA BRECHA 2 EN MPIO DE GUASAVE	MIA.- PARTICULAR	16-NOV-16	24-MAY-17	30 AÑOS

59	SINALOA	ANGOSTURA	25SI2016PD127	GERMAN CASTRO LUGO	CONSTRUCCION OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA GRANAJA ACUICOLA GERMAN EL PLAYON MPIO DE ANGOSTURA	MIA.- PARTICULAR	05-DIC-16	17-ABR-17	25 AÑOS
60	SINALOA	ELOTA	25SI2016PD128	YUL-MAR PRODUCTORES SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA GRAJA ACUICOLA DENOMINADA YUL-MAR PRODUCTORES S P R DE R I UBICACION EN MARISMAS DEL ESTERO AGUA AMARGA, BAHIA LA CONSECION, POBLADO EJIDO CULIACAN SINDICATURA DE POTRERILLOS ELOTA SINALOA	MIA.- PARTICULAR	05-DIC-16	09-MAR-17	20 AÑOS
61	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD133	PREDIO EL MANGLON S.C.L. DE C.V.	REGULARIZACION DE OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA GRANJA ACUICOLA EN OPERACION PREDIO EL MANGLON POLIGONO 2	MIA.- PARTICULAR	14-DIC-16	12-ENE-17	NO APLICA
62	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD135	AVANCE ANGOSTURA S A DE C V	OPERACION Y MANTENIMEINTO DE UNA GRANAJA PARA EL CULTIVO DE CAMARON EN ESTANQUERIAS RISTICA EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 171 98-03, HA- UBICADA EN EJIDO LA BRECHA 2 EN EL MPIO DE GUASAVE SINALOA	MIA.- PARTICULAR	16-DIC-16	24-MAY-17	30 AÑOS
63	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD136	PODER ACUICOLA, S.A. DE C.V.	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA PARA EL CULTIVO DE CAMARON EN ESTANQUERIA RUSTICA EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 43-85-57 HA. UBICADA EN EJIDO LA BRECHA EN MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	16-DIC-16	26-JUN-17	30 AÑOS
64	SINALOA	AHOME	25SI2016TD076	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TOPOLOBAMPO S A D E C V	PROYECTO DENOMINADO MARINA OWEN EN LA BAHIA DE TOPOLOBAMPO MPIO DE AHOME	MIA.- PARTICULAR	17-AGO-16	25-ENE-17	NO APLICA
65	SINALOA	AHOME	25SI2016TD111	CLUB TURISTICO ECOLOGICO Y CULTURAL NAVACHISTE A C	LOTIFICACION Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR PARA EL DESARROLLO ECO TURISTICO EL JITO, UBICADO EL JITO, BAHIA DE NAVACHISTE, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA	MIA.- PARTICULAR	01-NOV-16	08-JUN-17	40 AÑOS
66	SINALOA	MAZATLAN	25SI2016TD124	IRMA GONZALEZ SORIANO	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL ESTERO LA SIRENA PARA ACTIVIDADESDE ECOTURISMO SUSTENTABLE EN EL EJIDO ISLA DE LA PIEDRA	MIA.- PARTICULAR	23-NOV-16	16-AGO-17	NO APLICA
67	SINALOA	MAZATLAN	25SI2016TD129	JESUS DANIEL CHAVARRIA MORENO	CONSTRUCCION OPERACION Y MANTENIMIENTO DE RESTAURANTE TIPO PALAPA DE PLAYA DANNY &SANTY MAZATLAN SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	06-DIC-16	13-MAR-17	20 AÑOS
68	SINALOA	NAVOLATO	25SI2016UD103	JULIETA VELARDE SOTELO	CONSTRUCCION DE LOCALES COMERCIALES, ALTATA	MIA.- PARTICULAR	17-OCT-16	22-JUN-17	NO APLICA
69	SINALOA	ROSARIO	25SI2017ED050	C.A. HIDROELECTRICIDAD, S. DE R.L. DE C.V.	HIDROELECTRICO SANTA MARIA	MIA.- PARTICULAR	27-FEB-17	11-AGO-17	30 AÑOS
70	SINALOA	GUASAVE	25SI2017ED189	KENERYIELD, S.A.P.I DE C.V.	GUASAVE SOLAR, 120 MW	MIA.- PARTICULAR	24-OCT-17	17-NOV-17	NO APLICA
71	SINALOA	SAN IGNACIO	25SI2017HD032	VINATA PACIFIC DEV S A D E C V	APARCADERO LA VINATA UBICADO EN KM 47+ 800 DE LA CARRETERA MEXICO 15 TRAMO MAZATLAN CULIACAN MPIO DE SAN IGNACIO	MIA.- PARTICULAR	30-ENE-17	18-AGO-17	25 AÑOS

72	SINALOA	CULIACAN	25SI2017HD057	ANGEL ERNESTO ANGULO SCOLARI	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UN AERODROMO CON UBICACION EN LA COMUNIDAD DE ALCOYONQUI MPIO DE CULIACAN, SINALOA	MIA.- PARTICULAR	13-MAR-17	25-ABR-17	15 AÑOS
73	SINALOA	MAZATLAN	25SI2017HD059	ALFONSO TIRADO TIRADO	EXTRACCION Y APROVECHAMIENTO DE MATERIAL PETREO EN EL RIO PRESIDIO, BANCO ESCAMILLA 1, MPIO DE MAZATLAN	MIA.- PARTICULAR	16-MAR-17	13-JUN-17	10 AÑOS
74	SINALOA	ANGOSTURA	25SI2017HD068	DESARROLLO ACUICOLA ALTAMURA S.C. DE R.L. DE C.V.	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS GRANJA DESARROLLO ACUICOLA ALTAMURA, S.C. DE R.L. DE C.V. PARA EL CULTIVO SEMI-INTENSIVO DE CAMARON BLANCO, CON IBUCACION EN EL POBLADO CHINITOS, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	05-ABR-17	15-SEP-17	20 AÑOS
75	SINALOA	ELOTA	25SI2017HD078	EDGAR DAVID BASTIDAS PEÑA	PROYECTO EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS DEL RIO ELOTA, BANCO DAVID BASTIDAS	MIA.- PARTICULAR	28-ABR-17	06-JUN-17	10 AÑOS
76	SINALOA	MAZATLAN	25SI2017HD130	ADOLFO RAMOS LIZARRAGA	EXTRACCION DE MATERIAL PETREO EN GREÑA DE CAUCE DEL RIO PRECIDIO VILLA UNION MAZATLAN SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	12-JUL-17	06-OCT-17	10 AÑOS
77	SINALOA	MAZATLAN	25SI2017HD139	PROCESADORA DE MATERIALES PETREOS S.A. DE C.V.	EXTRACCION DE MATERIAL PETREO EN GREÑA DE CAUCE DEL RIO PRESIDIO SINDICATURA DE VILLA UNION	MIA.- PARTICULAR	08-AGO-17	04-OCT-17	10 AÑOS
78	SINALOA	MAZATLAN	25SI2017HD170	FIDEICOMISO UNION MAZATLAN	CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE ISLA DE LOBOS, ADJUNTA A LA LAGUNA DEL CAMARN (SUR), MAZATLAN, SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	20-SEP-17	27-OCT-17	25 AÑOS
79	SINALOA	AHOME	25SI2017ID073	GAS Y PETROQUIMICA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION Y OPERACION DE CENTRO DE CAPACITACION EN CAPACITACION EN ZONA INDUSTRIAL, TOPOLOBAMPO, SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	11-ABR-17	27-NOV-17	5 AÑOS
80	SINALOA	MAZATLAN	25SI2017MD031	ARMANDO GODOY HERNANDEZ	EXTRACCION DE MATERIAL PETREO EN GREÑA DE CAUCE DEL RIO PRESIDIO SINDICATURA DE VILLA UNION.	MIA.- PARTICULAR	27-ENE-17	22-MAY-17	5 AÑOS
81	SINALOA	MAZATLAN	25SI2017MD118	ADOLFO RAMOS LIZARRAGA	EXTRACCION DE MATERIAL PETREO EN GREÑA DE CAUCE DEL RIO PRESIDIO A LA ALTURA DEL POBLADO LOMAS DE MONTERREY SINDICATURA DE VILLA UNION MUNICIPIO DE MAZATLAN	MIA.- PARTICULAR	26-JUN-17	19-OCT-17	10 AÑOS
82	SINALOA	ROSARIO	25SI2017MD128	METALES BALUARTE SA DE CV	EXPLOTACION Y REHABILITACION DE MINA SUBTERRANEA Y SERVICIOS LAS BRISAS DE LOS 11 RIOS ROSARIO SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	11-JUL-17	04-SEP-17	10 AÑOS
83	SINALOA	CULIACAN	25SI2017PD009	SOCIEDA COPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA PESQUERA Y ACUICOLA EL MOSKO VICHISCL	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA GRAJA ACUICOLA PARA EL CULTIVO DE CAMARON BLANCO LITOPENAEUS VANNEME,	MIA.- PARTICULAR	09-ENE-17	27-ABR-17	25 AÑOS

84	SINALOA	CULIACAN	25SI2017PD010	MARIA DE JESUS DIAZ MACHADO	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA PARA EL CULTIVO SEMI-INTENSIVO DE CAMARON BLANCO CON UBICACION EN LA SINDICATURA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA Y PROMOVIDA POR LA C. MARIA DE JESUS DIAZ MACHADO.	MIA.- PARTICULAR	10-ENE-17	26-MAY-17	20 AÑOS
85	SINALOA	GUASAVE	25SI2017PD011	SCPAE COSTAS DEL MAR DE CORTES SC DE RL DE CV	REGULARIZACION DE OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA GRANJA ACUICOLA, EJIDAL COSTAS DEL MAR DE CORTES	MIA.- PARTICULAR	12-ENE-17	04-SEP-17	NO APLICA
86	SINALOA	ANGOSTURA	25SI2017PD013	CAMARONES Y CAMARONES S C DE R L DE C V	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ACUICOLA CAMARONES YCAMARONES UBICADA EN MPIO, BAHIA SANTA MARIA EJIDO INDEPENDENCIA CHINITOS, MPIO DE ANGOSTURA SIANALOA	MIA.- PARTICULAR	16-ENE-17	25-MAY-17	20 AÑOS
87	SINALOA	GUASAVE	25SI2017PD015	FRECARCON S.C. DE R.L. DE C.V.	REGULARIZACION DE OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA GRANJA ACUICOLA FRECARCON	MIA.- PARTICULAR	18-ENE-17	13-OCT-17	25 AÑOS
88	SINALOA	GUASAVE	25SI2017PD039	LOMA DE LAS PITAYAS, S.S.S.	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA PARA EL CULTIVO DE CAMARON DE CAMARON EN ESTANQUERIA RUSTICA EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 169-31-04.370 HA. UBICADA EN MARISMAS DEL ESTERO LOS ALGODONES, PREDIO SAN LORENZO LAS HIGUERAS, MPIO. DE GUASAVE, SIN.	MIA.- PARTICULAR	01-FEB-17	10-MAY-17	30 AÑOS
89	SINALOA	GUASAVE	25SI2017PD040	SOCIEDAD COOPERATIVA ACUICOLA AGUILASOCHO S D E R L DE C V	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA DE C AMARON PARA EL CULTIVO DE CAMARON EN ESTANQUERIAS RUSTICA MPIO DE GUASAVE	MIA.- PARTICULAR	01-FEB-17	09-AGO-17	30 AÑOS
90	SINALOA	ANGOSTURA	25SI2017PD041	ACUICOLA ARA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANAJA PARA EL CULTIVO HIPERINTENSIVO DE CAMARON EN SUPERFICIE MPIO DE ANGOSTURA SINALOA	MIA.- PARTICULAR	01-FEB-17	02-MAY-17	30 AÑOS
91	SINALOA	GUASAVE	25SI2017PD042	PACIFIC COAST PRODUCE, S.C. DE R.L. DE C.V.	CONSTRUCCION Y OPERACION MANTENIMIENTO DE UNA UNIDAD ACUICOLA PARA PRODUCCION DE CAMARON BLANCO LITOPEMAEUS VANNAMEI, MPIO DE GUASAVE SINALOA	MIA.- PARTICULAR	03-FEB-17	24-OCT-17	25 AÑOS
92	SINALOA	AHOME	25SI2017PD044	JMACUACULTURA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE GRANJA PARA CULTIVO DE CAMARON JM ACUACULTURA SECCION MARION	MIA.- PARTICULAR	13-FEB-17	22-NOV-17	30 AÑOS
93	SINALOA	AHOME	25SI2017PD045	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TOPOLOBAMPO S A D E C V	CONSTRUCCION DE MARINA OWEN, LOCALIZADA EN EL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, AHOME, SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	15-FEB-17	20-JUL-17	30 AÑOS
94	SINALOA	ANGOSTURA	25SI2017PD046	ALIMENTOS DE LAS MORENAS S C DE R L DE C V	CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE CAMARON BLANCO, ACUICOLA DE LAS MORENAS CON UBICACION EN PLAYA COLORADA MPIO DE ANGOSTURA SINALOA	MIA.- PARTICULAR	17-FEB-17	19-MAY-17	35 AÑOS

96	SINALOA	ELOTA	25SI2017PD048	LABORATORIO VL, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UN LABORATORIO DE POSTLARVAS DE CAMARON, UBICACION POBLADO ROSENDO NIEBLA, MPIO. ELOTA, SIN.	MIA.- PARTICULAR	24-FEB-17	01-JUN-17	30 AÑOS
97	SINALOA	AHOME	25SI2017PD049	ACUÍCOLA OPEN SEA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA , OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA PARA EL CULTIVO DE CAMARON OPEN SEA UBICADO EN EL PREDIO MATACAHUI IJIDO HUIGUERA DE ZARAGOZA MPIO DE AHOME SINALOA	MIA.- PARTICULAR	24-FEB-17	24-OCT-17	30 AÑOS
98	SINALOA	ROSARIO	25SI2017PD053	AQUACAMARON EL CONFITE S A DE C V	PROYECTO PARA CONSTRUCCION DE UN LABORATORIO DE POSTLARVAS DE CAMARON EN UNA SUPERFICIE DE 0.7328 HAS EN LA GUASIMA EL ROSARIO SINALOA	MIA.- PARTICULAR	02-MAR-17	14-AGO-17	NO APLICA
99	SINALOA	NAVOLATO	25SI2017PD055	ACUICOLA RILO S C DE R L DE C V	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ACUICOLA RILO S C DE R L DE C V UBICADA EN EJIDO LA BANDERA, SINDICATURA DE BACHIMETO, NAVOLATO	MIA.- PARTICULAR	06-MAR-17	04-JUL-17	25 AÑOS
100	SINALOA	GUASAVE	25SI2017PD056	BAJOS DE AJORO, S.C. DE R.L. DE C.V.	REGULARIZACION DE OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA GRANJA ACUICOLA EN OPERACION, BAJOS DE AJORO.	MIA.- PARTICULAR	10-MAR-17	26-SEP-17	NO APLICA
101	SINALOA	AHOME	25SI2017PD060	ACUACULTORES LOS 4 HERMANOS S.C. DE R.L. DE C.V.	REGULARIZACION AMBIENTAL PARA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE GRANJA ACUICOLA LOS 4 HERMANOS Y CONCLUSION DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FALTANTE PARA ENGORDA Y COSECHA EN ESTANQUES RUSTICOS PARA COMERCIALIZACION DE CAMARON BLANCO (LITOPENAEUS VANNAMEI) Y COMO ALTERNATIVA CAMARON AZUL (LITOPENAEUS STYLIROSTRIS) Y CAMARON CAFE (FARFANTEPANAEUS CALIFORNIENSIS)	MIA.- PARTICULAR	22-MAR-17	18-DIC-17	30 AÑOS
101	SINALOA	NAVOLATO	25SI2017PD067	ACUICOLA ROMA, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ACUICOLA ACUICOLA ROMA S P R DE R L DE C V UBICADO EN ESTERO LA VENTANA , POBLADO IGUARATO, SINDICATURA DE SATAYA, MPIO DE NAVOLATO	MIA.- PARTICULAR	05-ABR-17	12-JUN-17	20 AÑOS
102	SINALOA	NAVOLATO	25SI2017PD070	S.C.P.A. EL MALECON, S.C. DE R.L. DE C.V.	CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA PARA EL CULTIVO DE CAMARON EN 78-97-50.38 HA, MARISMAS DEL EJ. BARIOMETO II, SIND. DE ALTATA, NAVOLATO, SIN.	MIA.- PARTICULAR	07-ABR-17	28-JUN-17	30 AÑOS
103	SINALOA	GUASAVE	25SI2017PD071	GILBERTO DE JESUS LEYVA CERVANTES	ACUICOLA GILBERTO DE JESUS LEYVA CERVANTES	MIA.- PARTICULAR	07-ABR-17	08-AGO-17	30 AÑOS
104	SINALOA	GUASAVE	25SI2017PD075	LAURA ELENA SALAZAR AGUILAZOCHO	REGULARIZACION DE OBRAS Y ACTIVIDADES PARA GRANJA ACUICOLA EN OPERACION, LAURA ELENA SALAZAR AGUILAZOCHO.	MIA.- PARTICULAR	19-ABR-17	06-NOV-17	30 AÑOS

105	SINALOA	CULIACAN	25SI2017PD077	ABELARDO MONTES DE OCA ROMERO	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ACUICOLA DENOMINADA EL CAIMAN, UBICADA EN EL ESTERO EL CAIMAN, BAHIA DE ENSENADA DEL PABELLON, SIND. ELDORADO, CULIACAN, SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	24-ABR-17	11-OCT-17	20 AÑOS
106	SINALOA	GUASAVE	25SI2017PD079	PREDIO EL MANGLON S.C.L. DE C.V.	REGULARIZACION DE OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA GRANJA ACUICOLA EN OPERACION PREDIO EL MANGLON POLIGONO 1	MIA.- PARTICULAR	02-MAY-17	06-NOV-17	30 AÑOS
107	SINALOA	GUASAVE	25SI2017PD081	GRUPO DE PRODUCTORES LOS ALAMOS, S.P.R. DE R.I.	REGULARIZACION DE OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA GRANJA ACUICOLA EN OPERACION, GRUPO DE PRODUCTORES LOS ALAMOS EN EL EJIDO LA BRECHA II, GUASAVE, SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	02-MAY-17	24-NOV-17	25 AÑOS
108	SINALOA	ANGOSTURA	25SI2017PD082	GRUPO ACUICOLA LOS BIOLOGOS CUADRAS S P R DE R L	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA ACUICOLA PROMOVIDA POR GRUPO ACUICOLA LOS BIOLOGOS CUADRAS, S P R DE R L	MIA.- PARTICULAR	03-MAY-17	02-OCT-17	25 AÑOS
109	SINALOA	CULIACAN	25SI2017PD123	RAQUEL REYES RAMIREZ	OPERACION, Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ACUICOLA LAS PALMITAS PARA EL CULTIVO DE CAMARON, UBICACION PREDIO LAS GUERAS, EJ. 5 DE FEBRERO, SIND. DE BAILA, MPIO. DE CULIACAN.	MIA.- PARTICULAR	03-JUL-17	11-OCT-17	30 AÑOS
110	SINALOA	NAVOLATO	25SI2017PD137	ACUICOLA EL CRUSTACEO, S.A. DE C.V.	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA GRANJA ACUICOLA EL CRUSTACEO, UBICADO EN EJIDDO LA BANDERA, NAVOLATO, SINALOA,	MIA.- PARTICULAR	03-AGO-17	13-NOV-17	30 AÑOS
111	SINALOA	AHOME	25SI2017PD150	S.C.P.P. ENRIQUE ATONDO FAVELA, S.C. DE R.L.	CULTIVO INTENSIVO DE CAMARON BLANCO, EN RACE WAY, PROTEGIDAS POR INVERNADERO Y RECIRCULACION DE AGUA, UBICADO EN EL CAMPO PESQUERO JITZAMURI, AHOME, SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	30-AGO-17	18-DIC-17	30 AÑOS
112	SINALOA	NAVOLATO	25SI2017PD153	CRISANTO ELEAZAR CASTRO LERMA	CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL A GRANJA ACUICOLA CASLER.	MIA.- PARTICULAR	11-SEP-17	23-NOV-17	25 AÑOS
113	SINALOA	MAZATLAN	25SI2017TD012	CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA DEL PACIFICO SA DE CV	CONSTRUCCION Y OPERACION DE CONDOMINIOS CENTRAL 102 TOWER MAZATLAN SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	13-ENE-17	15-MAR-17	30 AÑOS
114	SINALOA	MAZATLAN	25SI2017TD014	FAUSTO MANUEL PELAYO OSUNA	CONSTRUCCION DE SALON DE ENVENTOS PELAYO MPIO DE MAZATLAN	MIA.- PARTICULAR	18-ENE-17	01-JUN-17	30 AÑOS
115	SINALOA	MAZATLAN	25SI2017TD043	RIVERA INMOBILIARIA SA DE CV	DEPARTAMENTOS MELILLA RESIDENCIAL AV. OLAS ALTAS Y CALLE SIXTO OSUNA	MIA.- PARTICULAR	09-FEB-17	07-JUN-17	30 AÑOS
116	SINALOA	ELOTA	25SI2017TD047	ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE PESCA DEPORTIVA A C	AMPLIACION DE MALECON DE PLAYA CEUTA ELOTA SINALOA	MIA.- PARTICULAR	20-FEB-17	20-DIC-17	20 AÑOS
117	SINALOA	AHOME	25SI2017TD051	DESARROLLOS MARINOS MAR DE CORTEZ, S.A. DE C.V.	MARINA CLUB TOPOLOBAMPO	MIA.- PARTICULAR	28-FEB-17	22-MAY-17	25 AÑOS

118	SINALOA	MAZATLAN	25SI2017TD058	IDEMAZ DESARROLLOS S.A. DE C.V.	DESARROLLO Y CONSTRUCCION DE CONJUNTO MIXTO HABITACIONAL- COMERCIAL FERRARA VERTICAL CITY DE IDEMAZ DESARROLLO S.A. DE C.V.	MIA.- PARTICULAR	15-MAR-17	20-OCT-17	15 AÑOS
119	SINALOA	MAZATLAN	25SI2017TD061	GRUPO UNIVERSAL INMOBILIARIO Y DE INDUSTRIAS SA DE CV	TORRE TRIANA CONDOHOTEL DE 17 NIVELES EN AV. PASEO CLAUSSEN 2500 MAZATLAN SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	29-MAR-17	09-MAY-17	25 AÑOS
120	SINALOA	MAZATLAN	25SI2017TD076	BANSI S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE FIDUCIARIO DE NORWICK OTUO ADAMS III Y ROBERT LEAK ALBRITTON	CONSTRUCCION OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOCALES COMERCIALES Y DEPARTAMENTOS	MIA.- PARTICULAR	24-ABR-17	05-JUL-17	50 AÑOS
121	SINALOA	MAZATLAN	25SI2017TD096	DEVELOPMENT LOS TRES AMIGOS S DE RL DE CV	THE ONE TOWER CONDO HOTEL CON 10 NIVELES	MIA.- PARTICULAR	07-JUN-17	15-AGO-17	25 AÑOS
122	SINALOA	MAZATLAN	25SI2017TD111	PROMOCIONES VACACIONALES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION DE LA TORRE 2 Y TORRE 3 REEMPLAZO DE INFRAESTRUCTURA EN EL HOTEL MAYAN PALACE MAZATLAN	MIA.- PARTICULAR	19-JUN-17	13-NOV-17	30 AÑOS
123	SINALOA	MAZATLAN	25SI2017TD126	DESARROLLO ZAND S DE RL DE CV	TORRE LUZ CONDOMINIOS AV. CAMARON SABALO CERRITOS MAZATLAN SINALOA.	MIA.- PARTICULAR	06-JUL-17	31-OCT-17	25 AÑOS
124	SINALOA	MAZATLAN	25SI2017TD132	CESAR GARCIA RODRIGUEZ	CONSTRUCCION Y OPERACION Y MANTENIMIENTO DE DEPARTAMENTOS	MIA.- PARTICULAR	14-JUL-17	19-SEP-17	25 AÑOS
125	SINALOA	MAZATLAN	25SI2017TD146	GRUPO ADMINISTRADOR INMOBILIARIO SA DE CV	OPERACION, MANTENIMIENTO Y CIMENTACION BAJO LA ALBERCA, MAZATLAN, SINALOA	MIA.- PARTICULAR	21-AGO-17	23-NOV-17	25 AÑOS
126	SINALOA	AHOME	25SI2017TD148	JESUS CLEMENTE SOTO RUELAS	CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL CLUB NAUTICO EL CAMARADA, TOPOLOBAMPO, AHOME, SIN	MIA.- PARTICULAR	24-AGO-17	08-NOV-17	30 AÑOS
127	SINALOA	MAZATLAN	25SI2017UD054	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ACALIZA DE MEXICO SA DE CV	CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE CONDOMINIO VERTICAL	MIA.- PARTICULAR	03-MAR-17	22-MAY-17	25 AÑOS
128	SINALOA	AHOME	25SI2017UD116	CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.	REGULARIZACION DE CONSTRUCCION OPERACION Y MANTENIMIENTO DE TIENDA DE CONVENIENCIA OXXO MARINA	MIA.- PARTICULAR	23-JUN-17	15-SEP-17	45 AÑOS
129	SINALOA	NAVOLATO	25SI2017VD143	AGRICOLA LA FORTUNA S.P.R. DE R.I.	OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL AERODROMO LA FORTUNA	MIA.- PARTICULAR	15-AGO-17	22-NOV-17	30 AÑOS
130	SONORA	CABORCA	26SO2017MD140	DESARROLLOS MINEROS FRESNE S. DE R.L. DE C.V.	PROYECTO MINERO KARINA, MUNICIPIO DE CABORCA, SON	MIA.- PARTICULAR	29-SEP-17	17-ENE-18	10 AÑOS OPERACION
131	SONORA	CAJEME	26SO2017PD153	FEDERACION DE COOPERATIVAS BANAMICHI S.C. DE R.L.	MIA DE GRANJA CAMARONICOLA OPERADA POR FEDERACION DE COOPERATIVAS BANAMICHI S.C. DE R.L.	MIA.- PARTICULAR	16-OCT-17	15-ENE-18	25 AÑOS DE OPERACION
132	SONORA	HERMOSILLO	26SO2017UD145	RUBA DESARROLLOS S.A DE C.V	FRACCIONAMIENTO NATURA	MIA.- PARTICULAR	09-OCT-17	22-ENE-14	20 AÑOS OPERACION
133	VERACRUZ	PANUCO	30VE2017AD208	AGRICOLA ANDIEGUI, SAPI DE C.V.	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN PARA LA TECNIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE RIEGO DENOMINADO RANCHO NACATA, TERCERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE PANUCO, VERACRUZ	MIA.- PARTICULAR	10-NOV-17	22-ENE-18	30 AÑOS

134	VERACRUZ	ALVARADO	30VE2017FD209	COLEGIO BILINGUE BALTICO S.C.	CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES PARA LA AMPLIACIÓN DEL COLEGIO BILINGUE BALTICO. UBICADO EN LA FRACCION DEDUCIDA DE LA PARCELA 27 Z P1/1 DEL EJIDO MANDINGA Y MATOZA EN EL MPIO. DE ALVARADO, VER.	MIA.- PARTICULAR	15-NOV-17	26-ENE-18	50 AÑOS
135	VERACRUZ	CUITLAHUAC	30VE2017HD148	SERVI RENT ARIADME S.A. DE C.V	EXTRACCION DE MATERIALES SOBRE EL CAUSE DEL RIO BLANCO	MIA.- PARTICULAR	26-JUL-17	08-ENE-18	5 AÑOS
136	YUCATÁN	UMAN	31YU2017MD069	PRODUCTOS DE CONCRETO PENINSULARES, S.A. DE C.V.	HABILITACION DE UN BANCO DE MATERIAL PETREO PARA LA EXTRACCION DE MATERIAL EN HUMEDO, UBICADO EN UMAN, YUCATAN	DTU.- MODALIDAD B	18-OCT-17	24-ENE-18	3 AÑOS 30 AÑOS
137	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2017TD034	ERIC LUIS RUBIO BARTELL	CONSTRUCCION DEL CENTRO TURISTICO PLAYA PACHANGA	DTU.- MODALIDAD B	30-MAY-17	15-ENE-18	24 MESES 20 AÑOS
138	YUCATÁN	SINANCHE	31YU2017TD041	REGAL PROPERTIES MEXICO S.R.L.C.V.	CONSTRUCCION Y OPERACION DEL PROYECTO RESIDENCE SAN CRISANTO	DTU.- MODALIDAD B	18-JUL-17	16-ENE-18	24 MESES 20 AÑOS
139	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2017TD070	INMUEBLES, SERVICIOS Y MAQUINARIA SA DE CV	DEPARTAMENTOS CHICXULUB II	MIA.- PARTICULAR	20-OCT-17	24-ENE-18	36 MESES 20 AÑOS
140	YUCATÁN	MERIDA	31YU2017UD064	BUENAVISTA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	DESARROLLO INMOBILIARIO PASEO LA CEIBA.	MIA.- PARTICULAR	04-OCT-17	15-ENE-18	10 AÑOS 20 AÑOS

---

## AVISO A PROMOVENTES

Se informa que a efecto de validar que el pago de derechos por concepto de la recepción, evaluación y resolución de las Manifestaciones de Impacto Ambiental en cualquiera de sus modalidades, se haya efectuado de acuerdo con los Criterios Ambientales de la Tabla A y la clasificación de la Tabla B del Artículo 194 H, fracciones II y III, de la Ley Federal de Derechos, es necesario que presenten junto con el comprobante de pago, la memoria de cálculo con los resultados del llenado de dichas tablas.

Lo anterior, en virtud de que en caso de que se detecte que el pago efectuado es menor al que le corresponde, les será requerido por escrito para que en el término de 10 días hábiles siguientes contados a partir de que reciban la notificación realicen el pago correcto, o en su caso, se desechará el trámite de conformidad con lo establecido en los Artículos 3° párrafos segundo y tercero de la Ley Federal de Derechos y Artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

---

## COMUNICADO A TODOS LOS PROMOVENTES

A todos los usuarios que ingresen trámites ante esta Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental o en las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los Estados, SE HACE DEL CONOCIMIENTO que, con respecto de la Recepción, Evaluación y Resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) en sus diferentes modalidades (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02-B, SEMARNAT-004-03-A y SEMARNAT-004-03-B), de acuerdo con el artículo 34 la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), deberán publicar a su costa, un extracto del proyecto de la obra o actividad, en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa de que se trate, dentro del plazo de cinco días contados a partir de la fecha en que se presente la MIA a esta Secretaría.

Dicho extracto deberá contener lo siguiente:

1. Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto;
2. Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran;
3. Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio, y
4. Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen;

Por lo antes expuesto se le solicita que dentro del término de 5 días a que haya publicado el extracto, deberá remitir a esta Unidad Administrativa la página del periódico donde se hubiere realizado la publicación, para que sea incorporada en el expediente respectivo y para tener la evidencia de que cumplió en tiempo y forma con lo requerido por la LGEEPA.

---

A partir de la fecha esta publicación y en cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del Artículo 38 del Reglamento de LGEEPA en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, los expedientes de los proyectos ingresados estarán a disposición de cualquier persona para su consulta en el Archivo Dinámico de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental ubicado en Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P 11320, y los ingresados en las Delegaciones Federales, estarán a disposición de cualquier persona en el domicilio de las Oficinas de cada Delegación en la Entidad que corresponda.

Asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 38 del reglamento de la LGEEPA en materia de evaluación del impacto ambiental, los documentos que integran el proyecto podrán ser consultados en su versión electrónica a través de la página de internet con la clave correspondiente.

---

## AVISO

Se informa a la ciudadanía que a partir del 17 de marzo del 2016 se podrán consultar los trámites ingresados y resueltos, competencia de la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA) en la siguiente dirección electrónica: [http://www.asea.gob.mx/?page\\_id=10016](http://www.asea.gob.mx/?page_id=10016)

---

ATENTAMENTE

LA DIRECCION GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

---

A PETICIÓN DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,  
SE PUBLICA LA SIGUIENTE CONSULTA PÚBLICA

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



## **INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA DESALADORA EN EL EJIDO EL PAPALOTE, DELEGACIÓN SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE SE DIO INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO **“INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA DESALADORA EN EL EJIDO EL PAPALOTE, DELEGACIÓN SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA”** CON CLAVE **02BC2017HD116**, PROMOVIDO POR LA EMPRESA **SISTEMAS HIDRÁULICOS EL PORVENIR, S. DE R.L. DE C.V.**, ASÍ MISMO A PETICIÓN DE UN CIUDADANO, SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EL 30 DE ENERO DE 2018, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY EN COMENTO.

EN CONSECUENCIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV Y V DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CUALQUIER INTERESADO, DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, PODRÁ PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, MISMAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE SE AGREGARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y SE CONSIGNARÁN EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA. TODAS LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DEBERÁN FORMULARSE POR ESCRITO Y CONTENDRÁN EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LAS HUBIESE PRESENTADO Y SU DOMICILIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN III PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, EN EL CASO DE QUE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DENTRO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, DECIDA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UNA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, DICHA DECISIÓN SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DE ESTE MEDIO, EN LA SEPARATA DE GACETA ECOLÓGICA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL Y EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD.

LE INVITAMOS A LLENAR EL CUESTIONARIO DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html> EL CUAL FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA SEMARNAT.

A PETICIÓN DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES,  
SE PUBLICA LA SIGUIENTE CONSULTA PÚBLICA

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



## CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO

### FRACCIONAMIENTO LOS COBOS

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE SE DIO INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO **“FRACCIONAMIENTO Los Cobos”** CON CLAVE **01AG2018FD002**, PROMOVIDO POR LA EMPRESA **BANCO INTERACCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES**, ASÍ MISMO A PETICIÓN DE UN CIUDADANO, SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EL 29 DE ENERO DE 2018, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY EN COMENTO.

EN CONSECUENCIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV Y V DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CUALQUIER INTERESADO, DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, PODRÁ PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, MISMAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE SE AGREGARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y SE CONSIGNARÁN EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA. TODAS LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DEBERÁN FORMULARSE POR ESCRITO Y CONTENDRÁN EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LAS HUBIESE PRESENTADO Y SU DOMICILIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN III PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, EN EL CASO DE QUE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DENTRO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, DECIDA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UNA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, DICHA DECISIÓN SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DE ESTE MEDIO, EN LA SEPARATA DE GACETA ECOLÓGICA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL Y EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD.

LE INVITAMOS A LLENAR EL CUESTIONARIO DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html> EL CUAL FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA SEMARNAT.

---

GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE  
**MANIFESTACIONES DE IMPACTO  
AMBIENTAL**  
EN SUS DOS MODALIDADES  
PARTICULAR Y REGIONAL CON RIESGO Y SIN  
RIESGO,  
TRAMITE UNIFICADO DE CAMBIO DE USO DEL  
SUELO FORESTAL MODALIDAD B,  
ASÍ COMO PARA EL  
**INFORME PREVENTIVO**



## SEMARNAT-04-002-A

Recepción, evaluación y resolución de  
la Manifestación de Impacto Ambiental  
en su Modalidad Particular

### Modalidad A:

No incluye Actividad Altamente Riesgosa

- Sector Acuícola Pesquero
- Sector Hidráulico
- Sector Energía
- Sector Industrial
- Sector Comunicaciones
- Sector Forestal
- Sector Turístico
- Sector Minero
- Sector Agropecuario
- Residuos Peligrosos





## SEMARNAT-04-002-B

Recepción, evaluación y resolución de  
la Manifestación de Impacto Ambiental  
en su Modalidad Particular

### Modalidad B:

Incluye Actividad Altamente Riesgosa

- Sector Hidráulico
- Sector Industrial
- Sector Forestal
- Sector Minero
- Residuos Peligrosos
- Sector Acuícola Pesquero
- Sector Energía Eléctrica
- Sector Comunicaciones
- Sector Turístico
- Sector Agropecuario
- Análisis de Riesgo





## SEMARNAT-04-003-A

Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad Regional

**Modalidad A:**

No Incluye Actividad Altamente Riesgosa

● MIA Regional A

## SEMARNAT-04-001

Recepción, evaluación y resolución del Informe Preventivo

● Informe Preventivo

## SERMARNAT-09-001-B

Trámite Unificado de Cambio de Uso del Suelo forestal Modalidad B

● MIA Regional

● MIA Particular

● Estudio de Riesgo





## SEMARNAT-04-003-B

Recepción, evaluación y resolución de  
la Manifestación de Impacto Ambiental  
en su Modalidad Regional

**Modalidad B:**  
Incluye Actividad Altamente Riesgosa

- MIA Regional B

- Estudio de riesgo modalidad Análisis de Riesgo



**ACUERDO por el que se establece el Sistema para el Ingreso, Evaluación y Resolución de Manifestaciones de Impacto Ambiental y Trámites derivados en forma electrónica (MIA-E) y se definen los trámites que podrán realizarse a través de dicho sistema.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

RAFAEL PACCHIANO ALAMÁN, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en los artículos 32 Bis, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 28, 30 y 31, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 11, 16, fracción IX y 69-C, párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 7, 8, 9, 11, 13 y 15 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y 5, fracción XXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

**CONSIDERANDO**

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinte de mayo de dos mil trece, establece como una de sus Estrategias Transversales la denominada Gobierno Cercano y Moderno, la cual está orientada a resultados que optimicen el uso de los recursos públicos, utilicen las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulsen la transparencia y la rendición de cuentas;

Que la Estrategia Transversal relativa al Gobierno Cercano y Moderno define, entre sus líneas de acción, la de establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento, así como la de consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados;

Que el treinta de agosto de dos mil trece, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, el cual retoma como uno de sus objetivos el establecimiento de una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la sociedad de la información y del conocimiento y, para el cumplimiento de dicho objetivo, definió tres importantes líneas de acción: el desarrollo de una oferta de trámites y servicios de calidad mediante un Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado; la digitalización de los mismos, incorporándolos al portal [www.gob.mx](http://www.gob.mx) de la Ventanilla Única Nacional y el uso de la Firma Electrónica Avanzada como medio de autenticación para los trámites y servicios del Gobierno Federal;

Que entre los trámites y servicios a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se encuentran los relativos al procedimiento de evaluación del impacto ambiental para las obras y actividades enunciadas en el artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para los cuales la Dependencia a mi cargo ha desarrollado un sistema para su ingreso, evaluación y resolución que busca poner a disposición de los interesados una opción que facilite la realización de dichos trámites desde cualquier lugar donde se encuentren, con lo cual también se propicia una mejora en la gestión administrativa proyectándola hacia el uso de tecnologías de la información, cumpliendo así con las estrategias y objetivos de la planeación nacional antes señalados, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

**ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA PARA EL INGRESO, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y TRÁMITES DERIVADOS EN FORMA ELECTRÓNICA (MIA-E) Y SE DEFINEN LOS TRÁMITES QUE PODRAN REALIZARSE A TRAVÉS DE DICHO SISTEMA**

**Artículo Primero.** Se establece el Sistema para el Ingreso, Evaluación y Resolución de Manifestaciones de Impacto Ambiental y trámites derivados en forma electrónica (MIA-E) como una opción para que los interesados realicen los trámites a que se refiere el Artículo Segundo del presente Acuerdo.

Los interesados que opten por utilizar el Sistema señalado en el párrafo precedente se sujetarán a las Condiciones de Uso de la MIA-E contenidos en el Anexo Único del presente Acuerdo.

**Artículo Segundo.** Los trámites que podrán realizarse a través de la MIA-E son los siguientes:

- I. **SEMARNAT-04-001.** Recepción, evaluación y resolución del Informe Preventivo.
- II. **SEMARNAT-04-002-A.** Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Particular; Modalidad A: No incluye Actividad Altamente Riesgosa.
- III. **SEMARNAT-04-002-B.** Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Particular; Modalidad B: Incluye Actividad Altamente Riesgosa.

- IV. SEMARNAT-04-003-A.** Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Regional; Modalidad A: No incluye Actividad Altamente Riesgosa.
- V. SEMARNAT-04-003-B.** Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Regional; Modalidad B: Incluye Actividad Altamente Riesgosa.
- VI. SEMARNAT-04-006.** Exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental.

Los trámites señalados en el presente artículo se aplicarán conforme a las etapas y plazos establecidos en el procedimiento de evaluación del impacto ambiental previsto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

**Artículo Tercero.** Los interesados en acceder a la MIA-E se registrarán previamente en el Sistema Nacional de Trámites Electrónicos SINATEC. El acceso a los sistemas SINATEC y MIA-E se realizará en el siguiente portal:

SINATEC: <https://sinatec.semarnat.gob.mx>

**Artículo Cuarto.** Los procedimientos que inicien de manera electrónica a través de la MIA-E se substanciarán hasta su conclusión a través de dicha aplicación.

La documentación que los interesados ingresen a través de la MIA-E, en términos de lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados de manera autógrafa teniendo, en consecuencia, el mismo valor probatorio que las disposiciones aplicables les otorgan a éstos.

**Artículo Quinto.** Cuando las disposiciones jurídicas aplicables a los trámites señalados en el Artículo Segundo del presente Acuerdo requieran la presentación de documentos impresos con firma autógrafa, el interesado podrá enviarlos digitalizados a través de la MIA-E, en la inteligencia de que, conforme al artículo 297, fracción II del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, dispondrá de un término de tres días hábiles, contados a partir del envío de la versión digitalizada a través de dicho Sistema, para presentar el documento impreso en el Espacio de Contacto Ciudadano de la Dependencia.

**Artículo Sexto.** Cuando en cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables a los trámites señalados en el Artículo Segundo del presente Acuerdo, se requiera que la autoridad expida el acto administrativo de forma impresa con la firma autógrafa del servidor público facultado para emitirlo, el promovente podrá recogerlo en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Secretaría, una vez que reciba por medio del portal electrónico de la MIA-E la notificación de que se expidió la resolución del trámite correspondiente.

El interesado podrá solicitar que el documento respectivo se le notifique por correo certificado o mensajería, siempre que dentro del término señalado en el párrafo anterior remita al Espacio de Contacto Ciudadano de esta Dependencia la guía correspondiente pagada.

**Artículo Séptimo.** Los datos personales que se ingresen a través de la MIA-E se protegerán en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

**Artículo Octavo.** Las preguntas y respuestas técnicas que se deriven de la aplicación del uso del "SINATEC" y del Sistema de la MIA-E, serán consultadas a través de la cuenta de correo electrónico: soporte.dgira@semarnat.gob.mx, gobmx@funcionpublica.gob.mx, o bien, podrán comunicarse a los teléfonos 54900900 y 54900988 en días y horas hábiles.

El Espacio de Contacto Ciudadano de esta Secretaría, proporcionará la orientación e información necesaria para la realización del trámite.

#### TRANSITORIO

**Único.** El presente Acuerdo entrará en vigor a los treinta días hábiles siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de enero de dos mil diecisiete.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Rafael Pacchiano Alamán.**- Rúbrica.

#### ANEXO ÚNICO

**CONDICIONES DE USO DEL SISTEMA PARA EL INGRESO, EVALUACIÓN  
Y RESOLUCIÓN DE MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y TRÁMITES  
DERIVADOS EN FORMA ELECTRÓNICA (MIA-E)**

**DISPOSICIÓN PRELIMINAR**

Para los efectos de los presentes términos y condiciones, se entenderá por:

- I. **Autoridad(es) o Autoridad(es) competente(s)**, la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental o las unidades administrativas que, conforme al Reglamento Interior de la Semarnat, tengan atribuciones para la resolución de los trámites en materia de impacto ambiental en el ámbito federal;
- II. **ERA**, el Estudio de Riesgo Ambiental a que se refiere el artículo 30 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- III. **Exención**, la solicitud de Exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental;
- IV. **FIEL**, la firma electrónica avanzada del Promovente o Usuario;
- V. **IP**, el informe preventivo a que se refiere el artículo 31 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- VI. **LFEA**, la Ley de Firma Electrónica Avanzada;
- VII. **LFPA**, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo;
- VIII. **LFTAIPG**, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;
- IX. **LGEEPA**, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- X. **LGTAIP**, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- XI. **MIA**, la manifestación de impacto ambiental a que se refiere el artículo 30 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- XII. **MIA-E**, el Sistema para el ingreso, evaluación y resolución de manifestaciones de impacto ambiental y trámites derivados, en forma electrónica;
- XIII. **PEIA**, el procedimiento de evaluación del impacto ambiental;
- XIV. **Promovente**, la Persona física o moral que actúa por sí a través de su representante legal, para realizar trámites ante la Secretaría. Para los efectos de las presentes Condiciones de Uso, las referencias a "Usuario" o "Usuarios" se entenderá hecha al "promovente" o "promoventes";
- XV. **REIA**, el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental;
- XVI. **RFEA**, el Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada;
- XVII. **SINATEC**, el Sistema Nacional de Trámites Electrónicos;
- XVIII. **Secretaría**, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Para efectos de las presentes Condiciones de Uso, las referencias a Secretaría se entenderán hechas a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental o, en su caso, a las unidades administrativas que, conforme al Reglamento Interior de la Semarnat, tengan atribuciones para la resolución de los trámites en materia de impacto ambiental en el ámbito federal;
- XIX. **Semarnat**, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- XX. **Unidad(es) Administrativa(s) competente(s)**, la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental las unidades administrativas que, conforme al Reglamento Interior de la Semarnat, tengan atribuciones para la resolución de los trámites en materia de impacto ambiental en el ámbito federal, quienes para efectos de la MIA-E, actuarán por conducto de sus titulares, y
- XXI. **Usuario**, la persona registrada en el SINATEC que para efectos del uso del SINATEC y MIA-E será el mismo que el Promovente.

**CONDICIONES DE USO DEL SISTEMA DE MIA-E**

**PRIMERA.- Firma Electrónica Avanzada.**

Los Promoventes deberán utilizar su FIEL para formular solicitudes, realizar trámites, participar en el procedimiento administrativo de la evaluación del impacto ambiental, ingresar documentos, realizar gestiones, mantener comunicaciones y recibir notificaciones, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2 de la LFEA y 19 de la LFPA.

Por lo tanto, deberán contar con un certificado digital vigente, emitido por el Sistema de Administración Tributaria; y una clave privada, generada bajo su exclusivo control o por los prestadores de servicios de certificación autorizados conforme a lo previsto en el artículo 17-D del Código Fiscal de la Federación.

Los Promoventes aceptan que la FIEL sustituye a su firma autógrafa y la de quienes actúen en su nombre y representación, así como que los documentos electrónicos y los mensajes de datos que cuenten con firma electrónica avanzada producirán los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio que las disposiciones aplicables les otorgan a éstos, conforme a lo previsto en los artículos 7, 8 y 9 de la LFEA.

Los Promoventes serán responsables de mantener la vigencia de su FIEL durante el tiempo que dure la substanciación del procedimiento de evaluación del impacto ambiental, desde el ingreso del trámite y hasta la resolución del mismo; de la misma manera asumen cualquier tipo de responsabilidad derivada del mal uso que se haga del certificado digital correspondiente.

**SEGUNDA.- Identificación del Promovente**

Los promoventes ingresarán sus datos de identificación, la de sus representantes legales, domicilio para recibir notificaciones y datos de identificación de las personas autorizadas para tales fines, conforme a lo siguiente:

- I. Los datos y documentos a que se refiere la presente Condición, se ingresarán a través del SINATEC.

Para acceder por primera vez al SINATEC, los Promoventes deberán ingresar al sitio: <https://sinatec.semarnat.gob.mx>

Hecho lo anterior, deberán registrar dentro de la aplicación los siguientes datos: nombre, denominación o razón social de quien solicita el trámite; personalidad que ostenta (en el caso de personas morales públicas o privadas); Registro Federal de Contribuyentes (RFC); dirección de correo electrónico del Promovente para recibir notificaciones.

- II. Asimismo, deberá adjuntar los documentos necesarios para acreditar su personalidad, así como la de su representante legal (de actuar por conducto de éste), los cuales se deberán proporcionar de manera digital a través de SINATEC, firmando con la FIEL vigente del Usuario. La información y la documentación que, de acuerdo al tipo de persona de que se trate, se integrará al SINATEC, es:

**a) Persona física.** Identificación oficial con fotografía vigente (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional); en el caso de representante de la persona física podrá ser mediante instrumento público o carta poder firmada ante dos testigos.

**b) Personas morales (sector privado).** Identificación oficial con fotografía vigente (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional), acta constitutiva e instrumento público (poder notarial);

**c) Personas morales oficiales (sector gobierno).** Identificación oficial con fotografía vigente (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional) y nombramiento;

Los Promoventes son responsables de la autenticidad y veracidad de la información y documentación, proporcionada a través del SINATEC, pues cuando se envíen al SINATEC empleando la FIEL del Promovente o de quien actué en su nombre y representación, se considerarán presentadas formalmente ante la autoridad.

La Secretaría se reserva el derecho de solicitar a los Usuarios la presentación en original de los documentos que considere necesarios para la acreditación de la persona física o moral que realiza el trámite, así como de cualquier otro documento relacionado con el trámite.

- III. Cuando los Promoventes registren su información y documentación de identificación a través del SINATEC, recibirán el acuse con el sello digital de la Secretaría, que es el mensaje electrónico con el que se demuestra que el documento fue recibido en la Dependencia en la fecha que se consigne en el acuse de recibo mencionado.

La recepción del acuse a que se refiere el párrafo anterior, no implica de manera alguna el otorgamiento de la autorización o concesión de cualquier trámite solicitado en la Secretaría.

El Promovente recibirá un correo electrónico con las instrucciones de activación de Usuario (RFC, CURP y contraseña).

A partir de ese momento, adquiere la calidad de Usuario para poder ingresar al sistema para el ingreso, evaluación y resolución de manifestaciones de impacto ambiental en forma electrónica (MIA-E).

- IV. El Usuario accederá nuevamente al SINATEC para seleccionar el trámite que pretende realizar en términos de lo previsto en la Condición Tercera y debe incorporar la información y documentación relativa al pago de derechos y a la declaración bajo protesta de decir verdad de quien(es) elaboraron la manifestación de impacto ambiental, de conformidad con los artículos 35 Bis 1 de la LGEEPA y 36 de su Reglamento en materia de EIA.
- V. Cuando el Usuario requiera cambiar la dirección de correo electrónico que registró para recibir notificaciones, registrará dicho cambio a través del SINATEC. Las modificaciones surtirán efecto al día siguiente hábil en el acuse de para tal efecto emita SINATEC.

**TERCERA.** Acceso al sistema para el ingreso, evaluación y resolución de manifestaciones de impacto ambiental y trámites derivados en forma electrónica (MIA-E).

Los Usuarios registrados en SINATEC, de acuerdo a lo estipulado en los presentes Términos y Condiciones, podrán ingresar al Sistema para el Ingreso, Evaluación y Resolución de Manifestaciones de Impacto Ambiental y Trámites derivados en Forma Electrónica (MIA-E), para la realización de los siguientes trámites:

- I. **SEMARNAT-04-001.** Recepción, evaluación y resolución del Informe Preventivo.
- II. **SEMARNAT-04-002-A.** Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Particular; Modalidad A: No incluye Actividad Altamente Riesgosa.
- III. **SEMARNAT-04-002-B.** Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Particular; Modalidad B: Incluye Actividad Altamente Riesgosa.
- IV. **SEMARNAT-04-003-A.** Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Regional; Modalidad A: No incluye Actividad Altamente Riesgosa.
- V. **SEMARNAT-04-003-B.** Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Regional; Modalidad B: Incluye Actividad Altamente Riesgosa.
- VI. **SEMARNAT-04-006.** Exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental.

**CUARTA.-** Para los efectos de la Condición Tercera, los Usuarios capturarán en el sistema los requisitos de información que, de conformidad con los artículos 6, párrafos tercero y cuarto, 11, 12 y 30 del REIA, correspondan al trámite que pretenda realizar. Asimismo, incorporará la versión electrónica y, de ser el caso, la digitalizada de los siguientes documentos:

- I. Para los trámites señalados en las fracciones II a V de la Condición Tercera:
  - a) Manifestación de impacto ambiental, de acuerdo a la modalidad que corresponda y un resumen de la misma, y
  - b) Estudio de riesgo ambiental (ERA), cuando se trate de actividades altamente riesgosas, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del REIA;
- II. Para el trámite señalado en la Fracción I de la Condición Tercera, el Informe Preventivo correspondiente;

- III. Para el trámite señalado en la fracción VI de la Condición Tercera, la documentación que sustente, en su caso, que la obra o actividad de que se trate, se ajusta a los supuestos del artículo 6 párrafos tercero y cuarto del REIA, o
- IV. La información requerida por la autoridad durante el procedimiento de evaluación del impacto ambiental.

La información y documentación se presentará en idioma español. Tratándose de documentación que se encuentre en idiomas distintos del español, deberán apegarse a lo dispuesto en los artículos 2 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en relación con el artículo 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Iniciado el procedimiento de evaluación del proyecto de que se trate, cualquier documento que el Usuario pretenda incorporar al sistema, deberá firmarlo electrónicamente, utilizando el número de bitácora asignado por el SINATEC, cuando ingresó el trámite.

#### **QUINTA.- PROCEDIMIENTO.**

- I. **Firma de los actos administrativos en el PEIA.** La firma de los requerimientos, solicitudes de información, documentación, resoluciones definitivas y en general los actos administrativos que se emitan serán suscritos con la FIEL que corresponda a los titulares de las unidades administrativas competentes.

- II. **Notificaciones.**

Los requerimientos, solicitudes de documentos y las resoluciones definitivas derivadas del PEIA, se notificarán a través de SINATEC en días y horas hábiles, conforme a los artículos 2 y 28 de la LFPA y surtirán efectos el día en que se hubieren realizado; en el entendido de que la notificación deberá efectuarse en el plazo máximo de diez días a partir de la emisión de la resolución o del acto a notificarse.

Una vez que se ha enviado un oficio al solicitante, SINATEC emitirá un aviso sobre la existencia de un documento electrónico para que el Usuario pueda darse por notificado, lo cual sucederá cuando el Usuario acceda a la notificación correspondiente.

Al aceptar las presentes Condiciones de Uso el Promovente o Usuario se obliga a consultar por lo menos dos veces a la semana su bandeja de notificaciones en el SINATEC y, del mismo, modo está obligado de notificarse a través del SINATEC, considerando los avisos de disponibilidad de notificación que al efecto le sean enviados, para lo cual deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

- III. **Términos y plazos.**

Los plazos para que los Promoventes desahoguen los requerimientos, solicitudes de información faltante, información adicional, etc., comenzarán a correr a partir del día siguiente a aquél en que haya surtido efectos la notificación respectiva.

Los trámites, servicios, transacciones o movimientos que se realicen después de las dieciocho horas o en días inhábiles, se considerarán realizados al día hábil siguiente.

Cuando por caso fortuito o fuerza mayor derivados de la operación de sistema no puede enviar o no se pueda recibir información para que el Promovente desahogue un requerimiento encontrándose en la fecha límite para el desahogo, el término para tal efecto se entenderá prorrogado al día siguiente hábil a aquel en que se haya restablecido el sistema; para lo cual el sistema emitirá una alerta informando al Promovente que sistema ha sido reestablecido; reanudando así el plazo para desahogar el requerimiento.

Para el cómputo de plazos para que la autoridad conteste, comenzarán a correr al día hábil inmediato siguiente al ingreso de la promoción correspondiente.

- IV. **Requerimientos de la autoridad.**

- a) **Información faltante:** Cuando un trámite ingresado de manera electrónica no cumpla con los requisitos, la Secretaría, podrá prevenir al Promovente para que subsane la omisión dentro de los plazos correspondientes. Para tal efecto emitirá el oficio de prevención en el que se

señalarán el o los requisitos faltantes, así como el plazo para subsanarlos a través del mismo Sistema. Dicho oficio en su versión electrónica será autenticado con la FIEL del Titular de la Unidad Administrativa responsable del PEIA. La emisión de dicho oficio de prevención suspenderá los plazos del Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental.

Cuando el Usuario no exhiba, antes de la integración del expediente, la publicación del extracto del proyecto que someta al PEIA, en términos de lo dispuesto en el artículo 34, fracción I, de la LGEEPA.

La consecuencia de no desahogar los requerimientos anteriores, será el desechamiento del trámite.

- b)** Cuando la Secretaría considere necesario que se aclare, rectifique o amplíe el contenido de la MIA presentada por el Promovente, solicitará ésto información adicional, conforme a los artículos 35 bis de la LGEEPA y 22 de su REIA, por lo que se suspenderá el plazo que restare para emitir la resolución, en el entendido que, en ningún caso la suspensión podrá exceder el plazo de sesenta días, contados a partir de que ésta sea declarada por la Secretaría, y siempre y cuando sea entregada la información requerida. En dicho requerimiento se apercibirá al Promovente o Usuario que de transcurrir el plazo otorgado para el desahogo del requerimiento a que se refiere el presente inciso, sin que presente la información o documentación solicitada, iniciará el término para que opere la caducidad del procedimiento.

El Promovente, a través del sistema MIA-E podrá capturar la información adicional requiera, para lo cual dispondrá de un plazo de sesenta días, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del requerimiento de información adicional, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 bis de la LGEEPA y 22 del REIA.

Transcurrido el plazo otorgado por la autoridad, para presentar la información adicional por parte del Promovente, iniciará el término para que opere la caducidad del procedimiento y, concluido éste, la MIA-E emitirá la resolución de caducidad que suscribirá con su FIEL el Titular de la Unidad Administrativa Responsable y se notificará al Usuario en los términos señalados en la fracción II de la Condición Quinta que antecede.

## **V. Integración del expediente.**

**V.1.** La Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 de la LGEEPA y 21 de su REIA, en relación con los diversos 13 y 15 de la LFEA, integrará un Expediente Electrónico del trámite, que incluirá la información y documentación proporcionada y firmada por el Usuario, así como todos los actos administrativos emitidos por la autoridad firmados electrónicamente.

Para mantener la información reservada, el Promovente deberá identificar los derechos de propiedad industrial y datos comerciales confidenciales en los que sustente su solicitud.

**V.2.** Si durante el PEIA, se presentan documentos que no tengan otra forma de presentación que la impresa, la Secretaría integrará un expediente en forma impresa y una versión digital de cada documento deberá integrarse al expediente electrónico, ajustándose a lo siguiente:

- a)** Los documentos originales que el Promovente ingrese en forma impresa, como es la publicación del extracto del proyecto en un periódico de amplia circulación o algún otro documento, el aviso de desistimiento cualquier otro que no pueda ingresarse a través del SINATEC, deberán ser digitalizados e integrados al expediente electrónico, indicando que los originales serán integrados en un expediente físico.
- b)** Los documentos impresos ingresados por terceros (ciudadanos, instituciones, asociaciones, autoridades judiciales, etc.) que estén relacionados con el PEIA, serán recibidos y digitalizados en la Secretaría y turnados para su atención de conformidad con los procedimientos vigentes e incorporados al expediente físico y una copia digital al expediente electrónico.

**V.3.** Una vez realizada la publicación del extracto del proyecto a que se refiere el artículo 34, fracción I, de la LGEEPA, el Promovente deberá registrar a través del SINATEC la fecha de publicación, además de adjuntar una copia digital de dicho documento, misma que será firmada electrónicamente e integrada al expediente correspondiente.

**V.4.** Iniciado el trámite de evaluación, la Secretaría deberá ir agregando al expediente electrónico, además de lo establecido en el Artículo 26 del REIA, una versión digital de los siguientes:

- a) La información adicional que se genere;
- b) Las opiniones técnicas que se hubiesen solicitado (incluye los oficios de solicitud como las respuestas que se reciban);
- c) Los oficios de notificación a estados y municipios y, en su caso, sus respuestas;
- d) Los comentarios y observaciones que realicen los interesados en el proceso de consulta pública, además de los escritos de solicitud de consulta pública y los oficios de respuesta; así como el extracto del proyecto que durante dicho proceso se haya publicado y el acta circunstanciada de la reunión pública de información;
- e) La resolución;
- f) Las garantías otorgadas, y
- g) Las modificaciones al proyecto que se hubieren realizado.

## **VI. Consulta Pública**

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Secretaría pondrá a disposición del público para su consulta, las manifestaciones de impacto ambiental ingresadas en formato electrónico en el portal de internet, en la siguiente dirección: <http://tramites.semarnat.gob.mx/index.php/consulta-tu-tramite> a través de la cual, cualquier persona podrá consultar las manifestaciones de impacto ambiental ingresando con la clave del proyecto que se publiquen en la Separata de la Gaceta Ecológica.

Las solicitudes de consulta pública que se reciban por parte de cualquier ciudadano, en los términos de lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, deberán ser incorporadas al expediente físico y una versión digitalizada de éste en el expediente electrónico del trámite a que se refieran.

De conformidad con lo señalado en el primer párrafo del artículo 41 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, la Secretaría notificará al interesado que solicitó la consulta pública, a través de un oficio firmado por el Titular de la Unidad Administrativa competente, su determinación de dar o no inicio a la consulta pública. Los acuses obtenidos de dichas notificaciones se integrarán al expediente físico y una versión digitalizada en el expediente electrónico del trámite.

En su caso, la Secretaría mediante oficio firmado por el Titular de la Unidad Administrativa competente, notificará al Promovente a través del SINATEC, su determinación de dar inicio al proceso de consulta pública, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 41 del REIA.

Conforme a lo establecido en la fracción III del artículo 41 del REIA, las observaciones y propuestas que se reciban durante el proceso de consulta pública, en forma electrónica serán integradas por la propia MIA-E al expediente electrónico del trámite y las que se reciban en forma impresa serán digitalizadas por la Secretaría e integradas al expediente electrónico y los originales a un expediente físico, en términos del apartado IV.2 de las presentes Condiciones de Uso.

## **VII. Modificaciones al proyecto durante el procedimiento de evaluación del impacto ambiental.**

El Usuario podrá hacer del conocimiento de la autoridad las modificaciones que pretenda realizar al proyecto, una vez que haya iniciado el procedimiento de evaluación correspondiente para que ésta, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 del REIA, en un plazo de diez días:

- a) Solicite información adicional para evaluar los efectos al ambiente derivados de tales modificaciones, cuando éstas no sean significativas, caso en el cual se procederá conforme a lo señalado en la Condición Quinta, fracción IV, inciso b), o
- b) Requiera la presentación de una nueva MIA, cuando las modificaciones propuestas puedan causar desequilibrios ecológicos, daños a la salud, o causar impactos acumulativos o sinérgicos.